



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 98

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL ARIAS CAÑETE

Sesión núm. 31

celebrada el jueves, 3 de diciembre de 2009
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparecencias para informar del programa y las prioridades de la Presidencia española de la Unión Europea:

- De la señora ministra de Cultura (González-Sinde Reig). A petición propia. (Número de expediente del Senado 711/000371 y número de expediente del Congreso 214/000125.) 2
- De la señora ministra de Vivienda (Corredor Sierra). A petición propia. (Número de expediente del Senado 711/000372 y número de expediente del Congreso 214/000127.) 11

Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS PARA INFORMAR DEL PROGRAMA Y LAS PRIORIDADES DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA:

— DE LA MINISTRA DE CULTURA (GONZÁLEZ-SINDE REIG). A PETICIÓN PROPIA (Número de expediente del Senado 711/000371 y Número de expediente del Congreso 214/000125)

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señoras y señores diputados y senadores.

Se abre la sesión número 31 de esta Comisión Mixta para la Unión Europea para desarrollar como punto primero del orden del día la comparencia, a petición propia, de la señora ministra de Cultura para informar del programa y las prioridades de su departamento durante la Presidencia española de la Unión Europea.

Damos la bienvenida a la señora ministra de Cultura a esta comisión y le deseamos toda clase de éxitos en los próximos seis meses de Presidencia española de la Unión Europea.

La señora ministra tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (González-Sinde Reig): Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Comparezco en esta Comisión Mixta para la Unión Europea con el objetivo de explicar el programa y las prioridades que articularán en el ámbito cultural la inminente Presidencia española de la Unión Europea y lo hago desde la convicción de que, viviendo un momento decisivo en el proceso de la construcción europea y atravesando una coyuntura económica global delicada, nos encontramos también ante una oportunidad para las culturas de nuestro país y de nuestro continente.

Esta crisis económica mundial está demostrando lo que las mujeres y hombres europeos aventuramos en los inicios de la Unión Europea. En una realidad crecientemente interconectada, en un escenario cada vez más interdependiente, ninguna nación puede aislarse de las demás. Las posibilidades de crecimiento de cualquier sociedad son proporcionales a su capacidad de cooperar con las demás. Pero también se está demostrando algo más. Se ha puesto en evidencia el agotamiento ideológico y práctico de viejos modelos productivos y es necesario el multilateralismo para asegurar el respeto a las reglas del juego.

Es necesario un modelo económico productivo, sostenible, centrado en la inteligencia, en la formación y en la cultura, en el fortalecimiento de la ciudadanía. Es necesario tanto en España como en toda Europa, porque lo que está en juego en nuestras sociedades no es solo el presente inmediato, el empleo, la prosperidad, el bienestar, que también, sino el futuro de las próximas generaciones.

Señorías, he fijado el objetivo de esta intervención, también nuestro punto de partida. Hora es de señalar los tres puntos de referencia que encauzan nuestra estrategia: En primer lugar, el horizonte estratégico que se desplegará durante los próximos 18 meses y que, lógicamente, ha sido consensuado por las Presidencias de España, Bélgica y Hungría. En segundo lugar, la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, que supone un importante avance tanto en la agilidad como en la flexibilidad legislativa, así como una mayor presencia del Parlamento Europeo y la actualización de la Comisión Europea. El tercer dique que encauza nuestra estrategia es la propia potencialidad de las culturas que nos unen. No puede obviarse, no puede despreciarse la contribución de la cultura a la riqueza económica y social europea. Así lo demuestra el impacto que genera la cultura en el producto interior bruto de la Unión, situado actualmente en el 2,6%, con una incidencia en el empleo sobre el total de la población empleada del 3,1%. Por esta razón, las tres próximas Presidencias europeas, los próximos 18 meses, son vitales para el cumplimiento de la Agenda Cultural Europea que, como saben, se vertebra en torno a la promoción de la diversidad cultural y del diálogo intercultural, a la promoción de la cultura como elemento catalizador de la creatividad en el marco de la Estrategia de Lisboa para el crecimiento, el empleo, la innovación y la competitividad y, por otra parte, en la promoción de la cultura como elemento clave en las relaciones internacionales de la Unión.

He fijado el objetivo de esta intervención y he fijado también el punto de partida y los factores que determinan nuestra estrategia.

A continuación, expondré las dos líneas maestras que hemos diseñado, no sin antes precisar el espíritu que las inspira, la ambición, porque si hay una palabra que define la estrategia española cultural para Europa, esa palabra es ambición.

La primera línea estratégica se centra en el papel de la cultura como agente de desarrollo económico y social y en su contribución al equilibrio territorial y a la igualdad en el seno de la Unión Europea.

La segunda línea estratégica, por su parte, mira hacia el futuro y hacia la necesidad de impulsar la adaptación de la cultura europea al nuevo mundo digital, un proceso clave que representa simultáneamente una enorme oportunidad y un reto para la difusión y vitalidad de nuestra cultura.

En el marco de la primera línea que he mencionado, consideramos prioritarias tres actuaciones concretas: En primer lugar, el impulso a una decisión del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el «sello del Patrimonio Europeo». Como saben, esta ha sido una iniciativa franco-española que va a transformarse ahora en plenamente comunitaria. Sus objetivos son muy claros: Por un lado, fomentar la identidad y la percepción de la historia europea, la historia común, a través del incalculable patrimonio que compartimos. Por otro lado, reforzar la cooperación entre las instituciones nacionales, las europeas y los sectores culturales públicos y privados y, por último, incrementar la

contribución de un sector con grandes repercusiones para la economía y el empleo, como el turismo cultural, potenciando programas ya existentes como los «Itinerarios Culturales del Consejo de Europa.»

Esta es, por lo tanto, una iniciativa que, hundiendo sus raíces en nuestro legado cultural, en el patrimonio cultural compartido, tendrá efectos en la cohesión social, en la innovación y en las políticas estructurales.

En segundo lugar, confiamos en alcanzar unas conclusiones del Consejo de Ministros de Cultura sobre la contribución de la cultura al desarrollo regional y local. Para ello, estamos trabajando conjuntamente con la Comisión en la elaboración de un informe que cuantificará, por primera vez, el valor que la cultura aporta al equilibrio territorial europeo y a la igualdad entre los ciudadanos de la Unión, analizando, entre otros aspectos, el impacto que han tenido para numerosas ciudades y regiones la iniciativa de la capitalidad cultural europea o los Fondos Estructurales Feder. Por lo tanto, un enfoque novedoso y en línea con el modelo español de gestión cultural descentralizada, que supondrá una valiosa aportación para la definición del futuro programa de cultura 2011-2013.

En tercer lugar, y en este mismo contexto, apoyaremos a la Comisión Europea en la preparación del primer «Libro verde sobre las industrias culturales y creativas», un documento trascendental que analizará el sector de las industrias culturales en todas sus variables, desde la financiación hasta la generación de empleo, pasando por su dimensión territorial y las carencias del marco normativo.

Para ello, consagraremos a esta cuestión central —que, como saben, lo es también para la política de este ministerio— un foro internacional de debate y reflexión con la participación de altos funcionarios, expertos y representantes de la sociedad civil. Dicho foro tendrá lugar en Barcelona los días 29 y 30 de marzo, y estará seguido el día 31 del Consejo informal de Ministros de Cultura, en el que se estudiarán sus conclusiones.

Respecto a la segunda gran línea maestra que mencionaba antes, la digitalización del sistema cultural europeo, quiero insistir en que es una cuestión crucial que ofrece innegables beneficios, como la mejora de la capacidad de acceso de los ciudadanos a la cultura o la difusión de las creaciones europeas en todo el mundo, pero que también plantea retos de gran envergadura, como la transformación de los modelos de distribución tradicionales o la vulneración de los derechos de los autores y de todos los trabajadores vinculados al mundo de la cultura.

Por esta razón, España pretende impulsar durante su Presidencia una reflexión en profundidad destinada a sentar las bases de una estrategia europea común y que conforme, bajo una visión de conjunto, todas las facetas de esta compleja cuestión. Para ello, el Consejo de Ministros de Cultura del 11 de mayo incluirá en su orden del día un gran debate sobre la potenciación de contenidos creativos europeos en línea.

Y quiero reiterar en esta Cámara lo que dije el otro día a los músicos y, por extensión, a todos los autores, a los trabajadores vinculados al mundo de la cultura, y es que no está en nuestras manos ni parar ni ralentizar los cambios tecnológicos que todas y todos estamos viviendo, pero podemos decidir juntos cómo cambiamos nosotros porque, evidentemente, tiene que ser respetado, tiene que ser protegido, tiene que incentivarse el reconocimiento al esfuerzo y al talento de nuestros creadores, a la vez que exploramos las mejores fórmulas para aumentar la variedad, la riqueza y la accesibilidad de los contenidos culturales y creativos disponibles en Internet. Es una cuestión de civismo en la que, además, está en juego no solo la economía de muchas familias sino también la posibilidad de que la Unión Europea se convierta en uno de los espacios líderes en creación e innovación en el mundo. En este campo, la Presidencia española trabajará también sobre la digitalización de la exhibición cinematográfica, el llamado «cine digital». Para ello, organizaremos en Barcelona, del 12 al 14 de marzo, un seminario en el que se analizarán las cuestiones fundamentales para la conformación de ese modelo de negocio. Como es lógico, la industria audiovisual estará presente y los resultados del mencionado seminario podrán identificar las líneas de actuación para el futuro inmediato, y podrán servir de base para el debate de los ministros en el Consejo formal.

Finalmente, abordaremos también las perspectivas de desarrollo y gestión de la Biblioteca Digital Europea, Europea. Europea tiene ante sí importantes retos de cara a cumplir su finalidad de hacer accesibles los fondos de bibliotecas, archivos y museos a través de la red. Es una meta que solo podrá alcanzarse si se intensifica la colaboración a escala continental, si se clarifican definitivamente aspectos tan esenciales como la financiación, la participación de los Estados miembros en la gestión del sistema y, por último, si se intensifican los contenidos digitales y se aclara su tratamiento.

A la Presidencia española, sobre la base del documento que debe presentar la Comisión, le corresponderá proponer la adopción de unas conclusiones del Consejo encaminadas a impulsar la Biblioteca Digital Europea, Europea, como eje accesible para la conservación y difusión del Patrimonio Europeo, para la investigación y para la puesta en común.

Señorías, a lo largo de esta intervención he expresado cuál era el objetivo de esta comparecencia, nuestro punto de partida, las cuestiones que encauzan nuestra estrategia, y he tratado las dos líneas maestras que hemos diseñado. También he ido mencionando algunos de esos hitos en la agenda del próximo semestre.

Quisiera profundizar, sin ser demasiado exhaustiva, en la agenda. Creo que bastará con destacar las citas más relevantes, para poder concluir que la ambición de nuestra estrategia se refleja en la intensidad de los meses que vamos a compartir.

En febrero celebraremos una reunión informal de puntos de contacto cultural para afrontar la optimización

de la difusión de los programas culturales de la Unión Europea. Celebraremos también en febrero un seminario sobre la contribución de la cultura al desarrollo local y regional. En marzo tendremos el congreso de economía de la cultura, que coincidirá con el Consejo informal de Ministros de Educación, Juventud y Cultura, que se celebrará el día 31 en Barcelona; y el seminario de la tecnología digital en la exhibición cinematográfica, con especial énfasis en la exhibición independiente. En abril tendremos el seminario de directores generales y expertos sobre la digitalización del material cultural «Bibliotecas digitales y derechos de autor»; así como la conferencia de directores generales y expertos sobre la protección del Patrimonio Cultural Europeo. En mayo tendremos la reunión de directores generales y responsables de artes escénicas sobre la movilidad de los artistas y una reunión de las máximas autoridades archivísticas de los Estados miembros de la Unión. Y, en junio, celebraremos un seminario de los responsables de las filmotecas europeas sobre sistemas de formación para la preservación y difusión del patrimonio audiovisual.

Señorías, hoy nuestro país cuenta con una estrategia cultural ambiciosa y con un agenda cultural intensa para asumir la Presidencia española de la Unión Europea. Es una estrategia que está a la altura del país que, según señalan las encuestas, es el más europeísta de todo el continente. Y lo está no solo por su capacidad de conectar y dar respuesta a la realidad actual, no solo porque es un acceso directo al futuro económico y social que compartimos 500 millones de ciudadanos europeos, está a la altura de nuestro europeísmo porque en nuestra estrategia transmitimos nuestra convicción de que la cultura, además de poder ser un motor económico, es un derecho ciudadano. Y la mejor manera de avanzar en el proceso de la construcción europea es avanzar en el ámbito de los derechos ciudadanos.

La Europa en la que los ciudadanos creen, la Europa que los ciudadanos esperan, es la Europa de las personas, la Europa de las ideas, la Europa de la Cultura, y juntos podemos progresar hasta conseguirlo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señorías, el senador Van-Halen tiene que compatibilizar su compromiso con la Asamblea de Madrid y ha pedido a los demás portavoces intervenir en primer lugar.

¿Hay algún inconveniente? **(Pausa.)**

Tiene la palabra su señoría.

El señor **VAN-HALEN ACEDO**: Muchas gracias, señor presidente, por la amabilidad, que agradezco, porque es el debate de presupuestos de la Asamblea y es importante estar allí.

Señora ministra, muchísimas gracias por su explicación. No quiero dejar de comenzar estas palabras por algo que no tiene que ver nada con Europa —aunque, si lo

pensamos bien, sí tiene que ver, porque el romanticismo es un movimiento europeo—. Está mañana he tenido ocasión de estar en la inauguración del Museo Nacional del Romanticismo en Madrid y no quiero dejar de felicitar a la ministra y a su departamento porque, verdaderamente, creo que es un proyecto museístico muy importante y acertado. No me duelen prendas reconocerlo.

En cuanto al semestre de Presidencia española de la Unión Europea, es una ocasión importante. Evidentemente, todos los países europeos han tenido su semestre, es como un minuto de gloria, a partir de ahora menos, porque hay una Presidencia permanente. No llega a ser un choque planetario ni nada de esas cosas tan pintorescas que hemos oído decir a gente que, a lo mejor, tenía que darse una vuelta por Europa, pero sí es una ocasión importante para la política española y para España.

Señora ministra, de momento, tiene pendiente un asunto en Europa, que supongo que se solucionará: la orden ministerial sobre ayudas cinematográficas que está parada en Europa, aunque tengo el hábito de que usted ha dicho que va bien, y no tengo por qué no creerla. En este asunto, todos los españoles, no solo los de un color, tenemos una baza importante: el nuevo comisario europeo de Competencia va a ser un español que, sin duda, va a comprender más nuestros problemas y nuestras especificidades que su antecesora. Este es un problema del que usted ha hablado pero en el que hay que empezar a funcionar, ya que estamos en diciembre, empezamos la Presidencia el 1 de enero, y las fechas corren.

Ha dicho que había estrategias y agendas culturales para el semestre español. Yo veo más agendas que estrategias. De todos modos, no tenemos por qué dudar de que, además de las agendas, los seminarios, las conferencias, las reuniones y las reflexiones, subyace una estrategia de escuchar a los demás porque, al fin y al cabo, un seminario y una conferencia son lugares de debate, en los cuales todos hablan y a los que un país debe llegar con ideas propias, donde, además de escuchar a los demás se tiene un planteamiento propio.

Nos ha hablado de innumerables cuestiones, todas ellas razonables, porque ya se realizan, la capitalidad europea de la cultura, las industrias culturales y creativas. En lo que respecta a Internet, en el resto de Europa van más avanzados que nosotros y tienen menos interrogantes, y se puede decir lo mismo en lo que respecta al mecenazgo.

En cuanto al patrimonio, España, como todos sabemos, es una de las grandes potencias en patrimonio histórico. Me gustaría decir que es la primera potencia europea, pero nos quedamos en el segundo puesto en patrimonio histórico, cuanto menos. Usted ha hablado de la carencia de un marco normativo. Sin duda, usted lo va a hacer, incluso lo ha anunciado, tenemos pendiente una ley de patrimonio.

Podríamos hablar de otros planes que en Europa importan mucho y que llevan muchos años. Recuerdo que cuando era joven —y de esto hace ya bastantes años, por desgracia—, ya asistí al descubrimiento del barco de

la Armada Invencible llamado *Santa María de La Rosa* en las costas irlandesas, y tenían una perfecta legislación sobre el particular y estaban perfectamente coordinadas las diversas autoridades de Irlanda y de Gran Bretaña para buscar los barcos de la Armada Invencible.

Usted ha firmado con la ministra de Defensa un plan de patrimonio subacuático, que es muy interesante y hay que ponerlo en funcionamiento, y un motivo para ello puede ser que este es un problema que también sufren otros países europeos y que lo han resuelto como y probablemente, lo vamos a resolver nosotros. Solo hay un par de formas para solucionarlo, y sé que usted está en ello, pero avance usted en lo posible.

La Biblioteca Digital Europea es muy importante. Los pasos que se han dado en la Biblioteca Nacional van por ese camino de unir la red bibliotecaria española y la Biblioteca Nacional, que es el referente de las bibliotecas de España, a la red bibliotecaria europea.

Tenemos una historia común. El turismo cultural es un potencial de primera mano. No debemos caer, y, si me lo permite, yo, que pese a mi apellido europeo, he nacido en un pueblo no caeré en el papanatismo, ni debemos ser catetos. La cultura española es una cultura europea, es una cultura occidental, es una importante cultura. Sin embargo, estamos planteándonos dividir la cultura española en diecisiete culturitas, todas ellas con una raíz común, todas apreciables y respetables, sobre todo las que tienen lengua propia, porque enriquecen la cultura española, pero de cara a Europa no debemos presentarnos como una cultura dividida, aunque seamos una cultura plural, lo cual es realmente muy positivo, sino que debemos presentarnos como una cultura dentro de una cultura más amplia, que es europea y occidental y que tiene muchos puntos en común, algunos cuestionados. Pero ningún país del mundo cuestiona que la cultura europea es una cultura occidental y cristiana, si no, esas catedrales góticas de los billetes de 20 euros nos molestarían mucho. Claro, que ya nos empieza a molestar todo, y nos va a acabar molestando hasta la Virgen del Rocío.

Debemos llegar a Europa en nuestro semestre con respeto por la historia común, con respeto a las ideas comunes y con respeto a una identidad común que, por mucho que se quiera evitar, si persistimos en ello solo nos apartaremos de Europa y no nos acercaremos a Europa y procedo de una zona geográfica donde se han dado muchos mandobles por diferencias religiosas a lo largo de la historia.

Tras esta reflexión, que no pregunta, le diré que su explicación ha sido bastante completa. Como usted sabe, el Partido Popular está completamente decidido a apoyar la Presidencia española semestral de la Unión Europea. Si queda bien el Gobierno español, quedaremos bien todos. Yo siempre he pensado que en lo que respecta a la política cultural, se debe intentar llegar al consenso, porque, en definitiva, todos queremos lo mismo. No es la política de números, es otra cosa, y en el semestre de Presidencia europea debemos llegar también a ese consenso y a ese compromiso.

Muchas gracias, señora ministra.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, senador Van-Halen.

Por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, tiene la palabra el senador Joan Sabaté.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora ministra, por su comparecencia, a petición propia, ante esta comisión mixta, como han hecho prácticamente todos los miembros del Gobierno de España, para presentar las prioridades de sus departamentos ante la Presidencia española del Consejo Europeo.

Ciertamente —usted lo ha dicho, y también lo han dicho sus compañeros de Gabinete—, es un momento importante, por muchas razones: por la coyuntura, por la situación de punto de inflexión y de refundación europea que significa el Tratado de Lisboa y su entrada en vigor. En definitiva, una Presidencia española que, sin duda, va a dejar impronta en muchos campos y también estamos seguros, y después de su exposición más, de que la va a dejar también en el campo cultural.

Estamos en un mundo en el que la economía, el mercado ha roto las fronteras. Estamos en un mundo económicamente globalizado y, evidentemente, si algo debería estar globalizado es la cultura en cuanto a la libre circulación de la creación y los flujos de ideas. Sin duda, Europa puede hacer mucho en el campo interno de la propia Unión Europea y también en este mundo globalizado en el que vivimos. Debemos favorecer el intercambio cultural, la libertad de circulación de ideas y, en definitiva, los valores de la tolerancia cultural, también importantes y respecto a los que Europa, cuna de valores y de los derechos humanos, de la democracia y de la tolerancia, debe tener un papel destacado.

El senador Van-Halen hacía referencia a que Europa tiene un sustrato, una herencia cultural común. Estamos de acuerdo: Europa tiene un acervo cultural común, que contribuye a una identidad colectiva, y, en cualquier caso, debe ser un estímulo para impulsar la creación y el intercambio de ideas, en definitiva, la cultura común europea, pero en ningún caso debe ser motivo de exclusión, ni exterior ni interior.

Tenemos una cultura con importantes elementos comunes y, a la vez, también una cultura muy diversa. Esto es obvio y pasa en cualquier lugar del mundo y también en la cultura europea. Ahora bien, el impulso a todos aquellos elementos que crean identidad europea desde el punto de vista cultural no debe hacer olvidar el respeto a la diversidad, a la pluralidad, que enriquecen. Estoy seguro de que estamos de acuerdo, y celebro que el senador Van-Halen asienta.

Estamos convencidos de que debemos hacer un esfuerzo por construir Europa desde el impulso a la unidad y el respeto a la diversidad. La propia cultura española, plural en sí misma, no tiene por qué tener ningún recelo ante la posibilidad de proyectarnos en Europa a partir de esa diversidad. Tenemos una cultura

potente, con muchos elementos que nos dan identidad como país en Europa, pero esa identidad pasa también por nuestra propia pluralidad interna y, ciertamente —usted lo ha dicho—, esta tradición y esta experiencia de gestión cultural diversa en España, desde el reconocimiento a la diversidad, puede ser un buen punto de referencia para la gestión cultural en Europa.

Ha dicho la señora ministra que la estrategia de su ministerio para la Presidencia española se basa fundamentalmente en dos aspectos: la cultura como motor económico, en lo que estamos completamente de acuerdo, puesto que la cultura puede ser uno de los pilares sobre los que se impulse la recuperación económica, si bien, evidentemente, no será el único y la economía debe apoyarse en la producción industrial, en la prestación de servicios, etcétera. No obstante, la cultura también tiene un valor importante. Además, Europa sigue siendo el primer destino turístico mundial y, por tanto, todo nuestro valor patrimonial puede ser un importante motor económico.

También ha hablado usted de la adaptación a la digitalización, con toda la complejidad que ello entraña. Evidentemente, las tecnologías de la información y la comunicación dan hoy una posibilidad de difusión y de intercambio cultural impensable hasta hace 50 años. Precisamente, hay que aprovechar esta oportunidad y estamos completamente de acuerdo en la necesidad de favorecer la accesibilidad, la democratización del acceso a la cultura, puesto que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación permiten un acceso más generalizado, más plural y, en definitiva, más democrático.

Por tanto, compartimos plenamente las dos estrategias que se ha fijado el Ministerio de Cultura para la Presidencia semestral española.

Finalmente, diré también que nos parece importante el impulso a la Biblioteca Digital Europea, Europeana, como un elemento útil para reforzar este impulso de la cultura común, esta identidad cultural europea, que, a la vez, evidentemente, puede proyectarse sobre el resto del mundo.

Por tanto, señora ministra, gracias por su exposición. Desde nuestro grupo parlamentario compartimos completamente los objetivos del Gobierno, y, afortunadamente, no es solo por parte de nuestro grupo, porque hay un amplio consenso parlamentario ante la Presidencia semestral española. Desde el ámbito parlamentario, puede contar con todo nuestro apoyo en aquello que sea posible a lo largo de este semestre, que, sin duda, va a dejar una impronta importante. Y estamos seguros también de que en el campo cultural no va a ser menos que en los restantes ámbitos de gestión de nuestro Gobierno.

Muchas gracias por su comparecencia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senador Sabaté.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, don Alex Sáez Jubero.

El señor **SÁEZ JUBERO**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, deseo dar la bienvenida a la señora ministra a esta Comisión Mixta para la Unión Europea y felicitarla por su comparecencia, por su intervención, por su contenido y también por la agenda que nos presenta para esta Presidencia española del Consejo de la Unión Europea en el próximo semestre.

Quiero aprovechar esta oportunidad para poner en valor el impulso, el acento que usted personalmente, como ministra, confiere a la diversidad y pluralidad cultural como un elemento esencial de nuestra cultura española.

Su primera comparecencia como ministra en el Senado, en esta Cámara el pasado día 4 de junio de 2009 merece ser recordada como absolutamente trascendente en nuestra concepción de la cultura. Como bien recordará, usted compareció ante el Senado no como ministra de Cultura, sino como ministra de las culturas de España, con la convicción de que la singularidad de nuestra cultura reside precisamente en su pluralidad y que su papel como ministra debería ser el de proteger, nutrir y potenciar nuestra diversidad plural.

Hago referencia a ello porque, sin duda, confiere garantías a la labor que nuestra Presidencia va a ejercer en el ámbito de la cultura. Europa, los europeos compartimos un patrimonio cultural común, cuya riqueza, que en buena medida reside en nuestra diversidad cultural y lingüística, es fruto de siglos de creatividad y de intercambio. No podemos hablar entonces de un espacio cultural europeo, de una única cultura europea que debe protegerse y fomentarse de forma exclusiva y única, sino de culturas europeas, de un patrimonio compartido de diversidad, pluralidad de culturas y de lenguas; ciudadanos europeos unidos por la diversidad, una Europa de Veintisiete que ha sido capaz de ampliar su acervo cultural, de hacer del entendimiento, de la conciliación y de la convivencia de sus culturas principios fundamentales; objetivos que compartimos con muchos otros países y que hacen del proyecto social y cultural europeo un instrumento de entendimiento, respeto y proyección de nuestra cultura y de nuestros valores más allá de las fronteras de la Unión.

El Tratado de Lisboa, que esta semana ha entrado en vigor, confiere a la Unión Europea un papel complementario y de apoyo a las acciones de los Estados miembros y a las de sus Gobiernos nacionales, regionales, autonómicos en nuestro caso, o locales, que tienen la responsabilidad del fomento de la cultura. Los fundamentos de la acción de la Unión Europea en el ámbito de cultura deberán ser, según establece el Tratado, el fomento de la diversidad de las culturas de los Estados miembros, dentro del respeto a su diversidad nacional y regional, que pongan de relieve al mismo tiempo el patrimonio cultural común, la cooperación entre los Estados miembros con terceros países y con organizaciones internacionales en la promoción y fomento de la cultura.

Las prioridades de la Presidencia española que usted nos ha desglosado, señora ministra, se adecuan a este

objetivo compartido y a la hoja de ruta trazada en la Agenda Europea de la Cultura para los años 2008-2010, que ha establecido un primer diseño de estrategia de acción común en la acción cultural europea a través del método objetivo de coordinación. La promoción de la diversidad cultural y del dialogo intercultural, de la cultura como factor de crecimiento, innovación y creatividad y de la cultura como elemento crucial en las relaciones internacionales de la Unión Europea son las acciones prioritarias de esta agenda, que deberán evaluarse bajo la Presidencia española de la Unión.

En el próximo semestre también tendremos la oportunidad, señora ministra, con el trío de Presidencia, de empezar el diseño de un nuevo plan de acción de esta agenda cultural trianual, que, esperamos, supere en ambición, contenidos y presupuesto a la actual. Este nuevo plan y la revisión de la Estrategia de Lisboa pueden ser una oportunidad para situar en un lugar preferente el impulso de las industrias culturales europeas, en sintonía con el cambio de modelo económico y de creación de empleo.

Si constatamos los objetivos ambiciosos que se marcaba la Unión Europea en la Estrategia de Lisboa 2000-2010, como economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, crecimiento económico duradero y que pudiera lograr el pleno empleo en 2010, que no han sido alcanzados, las industrias culturales pueden y deben contribuir, en la Estrategia Post Lisboa, a la denominada Estrategia 20-20, que deberá abordarse bajo Presidencia española y adecuarse a los nuevos objetivos de competitividad y creación de empleo, a la dimensión social y a la inversión en capital humano y en I+D+i.

Las industrias culturales ya están contribuyendo en España y en el conjunto de la Unión al entorno del 3% del producto interior bruto y del 3% de población empleada. Sin duda que una apuesta decidida, un especial estímulo a estas industrias, muchas de ellas pequeñas y medianas empresas con gran capacidad de creatividad y de innovación, de atracción de talento, pueden contribuir a paliar las necesidades del nuevo modelo de economía productiva y sostenible.

Las medidas dedicadas a facilitar la implantación y desarrollo de estas industrias deben mantenerse y ampliarse en el futuro plan. Nos parece de enorme interés la iniciativa de impulsar el libro verde de las industrias culturales a fin de definir y coordinar las políticas de fomento a las industrias culturales en Europa. Sin duda este Plan de Fomento de las Industrias Culturales que su ministerio ha elaborado, también a instancias de una iniciativa de nuestro grupo parlamentario y que ha sido aprobado por consenso de todos los demás grupos en el Congreso de los Diputados, puede ser un referente más en las acciones a desarrollar. Probablemente una medida también coordinada en el Ecofin en el sentido de aplicar una reducción del IVA a aquellos bienes y servicios con especial valor cultural podría ayudar también a los objetivos de fomento de las industrias culturales.

No puedo dejar de hacer referencia al fomento de la industria cinematográfica europea, señora ministra, como industria cultural y como un excelente vehículo para promocionar y difundir nuestra diversa cultura europea. Un modelo de cine europeo de calidad con la aceptación del público y de generación de riqueza y con capacidad de competir frente a la poderosa industria cinematográfica norteamericana es absolutamente necesario y precisa también del apoyo y estímulo de la acción de la Unión Europea. Las cantidades que, como usted bien conoce, se precisan para explotar instalaciones de producción y distribución en el cine y también en el audiovisual pueden significar en muchos casos una barrera infranqueable. Las ayudas y subvenciones a las industrias cinematográficas que han tenido acogida en las políticas europeas, sin duda han permitido a Europa contar con un cine de excelencia y competitivo.

La promoción y protección de la creatividad de nuestros autores precisa avanzar en el ámbito legislativo europeo en materia de derechos de autor y de derechos conexos. Una mayor convergencia y armonización en la legislación en propiedad intelectual y en la de acceso a los contenidos en línea sin duda mejoraría la eficacia en la protección de estos derechos y en la legítima retribución y compensación a los autores. En la presente legislatura hemos incorporado nuestro derecho positivo a la Directiva comunitaria 2001/84, relativa al derecho de participación en beneficio del autor de una obra de arte original, modificando para ello nuestra Ley de Propiedad Intelectual.

Como bien conoce, señora ministra, en el Congreso de los Diputados está constituida una subcomisión sobre propiedad intelectual en la que se deberá analizar y reflexionar sobre aspectos susceptibles de reforma de nuestra ley. Hoy mismo hemos podido comprobar las dificultades que existen en esta materia a la hora de conciliar intereses y generar consensos, por lo que una regulación adaptada con los instrumentos legislativos que establece el nuevo tratado, directivas, decisiones o reglamentos, ayudaría a generar una producción legislativa en los Estados miembros más homogénea, especialmente en lo que se refiere a la protección y acceso a los contenidos en Internet, y facilitaría mucho alcanzar consensos en materia de propiedad intelectual. Las oportunidades que nos brindan las cumbres internacionales en nuestra Presidencia también deben permitir espacios para difundir nuestra cultura europea plural en todas sus dimensiones en el exterior.

Otra de las políticas largamente desplegadas en la Unión Europea ha sido el fomento de la movilidad de los artistas y profesionales en el ámbito de la cultura, la libre circulación, el intercambio, las coproducciones y las residencias de artistas en los distintos países de la Unión Europea. Tras las experiencias positivas del programa Calidoscopio y las desplegadas en la presente agenda cultural, bajo la Presidencia española o con ocasión de la elaboración del nuevo plan deberían ampliarse, si fuera posible, programas y ayudas para favorecer la movilidad y el intercambio de artistas en el seno de la Unión Europea.

Señora ministra, señorías, finalizo trasladándole nuestra confianza y apoyo a esta Presidencia española, como hemos hecho con todos los miembros del Gobierno que han comparecido ante esta comisión. Estamos seguros de que esta Presidencia situará a España como país a la altura de las exigencias y retos que la entrada en vigor del Tratado de Lisboa nos solicita, y que también desde su Presidencia en los consejos de ministros de Cultura de la Unión Europea, y desde la agenda que usted nos propone para la próxima Presidencia, estamos seguros, señora ministra, de que usted ayudará a que aflore el corazón político de la Unión, al que aspiramos, para que se vea reforzado, y el cual, en buena medida late también a través de nuestra cultura europea rica y diversa.

Muchas gracias, señora ministra y señorías.
(Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para responder a los portavoces que han hecho uso de su turno tiene la palabra la ministra de Cultura.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (González-Sinde Reig): Gracias, presidente.

Creía que las intervenciones iban a ser un poco más largas, con lo cual, como diría el senador Van-Halen, esto me ha pillado un poco a la remanguillé.

El señor **PRESIDENTE**: Usted tranquila y organícese.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (González-Sinde Reig): Quiero agradecer sus intervenciones y la presencia esta mañana del senador Van-Halen en la inauguración del Museo Nacional del Romanticismo.

Paso ya a informarle a su señoría sobre algunos asuntos que ha suscitado, que son interesantes y que me parece bien abordar en este momento aunque sean tangenciales.

La situación de esa orden de la Ley del Cine que nos preocupa espero que no sea solo por el nuevo comisario. El cuestionario que hemos cumplimentado esperamos que siga su curso ordinario y que todo se tramite en orden, como debe ser. Hemos procedido a devolver esa documentación que estará siguiendo el debido proceso hasta llegar a la Comisión.

Es cierto que además de agendas, de eventos y de toda una serie de reuniones hay que tener estrategias y objetivos muy claros, que creo que los tenemos. Además, nos ayuda el entorno europeo en algunos casos. Esta misma semana estamos viendo que surgen constantemente asuntos como el de la propiedad intelectual, el de la conciliación de los intereses y el de generar esos consensos sociales a los que aludía el señor Sáez. En efecto, creo que ese asunto va a estar en nuestra mesa. Ya el viernes pasado, en la reunión de ministros de Cultura que hubo en Bruselas vimos que va a tener protagonismo, sea en un marco o en otro, y es que finalmente la digitalización de la cultura acaba llegando a todas partes.

Respecto a la arqueología subacuática y a ese Plan Nacional de Protección de Patrimonio Arqueológico Subacuático, vamos a celebrar un encuentro en Cartagena en el mes de mayo no solo con las personas responsables de cada país europeo de este ámbito de actuación, como sugería el senador, sino que además invitaremos como observadores —en nuestro caso debe ser así— a los representantes de los diferentes países iberoamericanos. Dentro de nuestro marco político y administrativo, y dentro de esa cooperación necesaria con las comunidades autónomas, espero que podamos emprender pronto esas actividades en colaboración con el Ministerio de Defensa, que va a ser instrumental y fundamental en este avance.

Europeana es un tema importante, y coincido en ello con los senadores Sabaté y Van-Halen. El viernes pasado, el almuerzo informal de ministros estuvo centrado en Europeana. Eran muchas las cuestiones que allí se suscitaban. Europeana no tiene en este momento una situación óptima a la vista de lo que allí se comentaba, puesto que todavía está lejos de alcanzar el objetivo marcado para 2010 de objetos digitalizados. Hay un desequilibrio entre los objetos digitalizados o los documentos y archivos disponibles, que son en su gran mayoría de origen francés. Y es que la propia gestión interna no da abasto a incorporar lo que otros países vamos aportando. Ese es un desequilibrio que ya se señaló y otro asunto es la importancia de cómo vamos a financiarla, porque algunos países, entre los que se incluye España —me parece que somos, aproximadamente, una docena—, hacemos aportaciones importantes, y nuestro país está entre los tres primeros, con una aportación de 100 000 euros anuales, que es la máxima. Hay unos desequilibrios que habrá que abordar para ver cómo se hace esa aportación y si se admite esa financiación público-privada. El ministro Mitterrand tiene mucha confianza en Europeana y va a ser impulsada por la Comisión.

Además, el viernes pasado se propuso y se aceptó la creación de un comité de expertos o de sabios, porque hay muchos asuntos en el entorno de lo digital que necesitan una respuesta, en muchos casos, transversal. Está *Google Books* y la respuesta que vamos a dar como europeos y muchos otros asuntos. Con relación a este tema se solicitó que esa comisión de expertos estudie algún tipo de doctrina común que, seguramente, nos ayudará a todos, dentro de que es un entorno cambiante y lleno de oportunidades y de desafíos.

El turismo cultural es un asunto que interesa especialmente a España. Tenemos mucho interés no solo en el «sello de Patrimonio Europeo», porque es importante para nuestros ayuntamientos y comunidades autónomas, sino en potenciar los itinerarios culturales —en España tenemos algunos— y que querríamos incrementar. Y, sobre todo, querríamos tener eso que muchas veces nos falta en la cultura, que son indicadores, argumentos, documentos y estudios para poder demostrar que esos fondos han sido bien invertidos, que esos programas han sido útiles y que de cara al próximo trienio deben ser

impulsados y reforzados. Para España el tema de la contribución de la cultura al desarrollo regional y local es un asunto importante.

Creo que el sistema de trabajo que utilizamos de representación de las comunidades autónomas por un período de seis meses, encargándose también de la representación en la Comisión, junto con el Ministerio de Cultura, en cuyo trabajo se van turnando, realmente funciona muy bien, es un sistema equilibrado, muy razonable, y quisiera agradecer —y que constara el agradecimiento— a las comunidades autónomas su participación hasta este momento, pues es un sistema muy útil.

Con respecto a ese asunto de profundo calado, importante y filosófico, y que también está en nuestro día a día de la cultura española, de que no nos presentemos desunidos o como una especie de puzzle sin componer y sin solución, en efecto, creo que ese peligro, pero ese riesgo, no se va a dar. Es cierto que es algo que nos alejaría de Europa y en nuestras conferencias sectoriales vemos que esa pluralidad enriquece, que esa convivencia y ese esfuerzo por construir Europa desde la unidad, pero a través de la diversidad, funciona, y es lo que nos hace atractivos y especiales, como señalaba el senador Van-Halen.

El señor Sáez ha señalado en su exposición algunos asuntos muy importantes. Aludía, en algún momento, al asunto del IVA cultural, asimismo, al Plan de Fomento de las Industrias Culturales, porque no se trata solo de intentar armonizar los derechos y los intereses en la red, sino que al mismo tiempo hay que encontrar alternativas útiles de difusión de la cultura y de fomento de ese consumo que la sociedad demanda y que ha encontrado que es la vía preferida, en muchos casos, para consumir productos culturales y acceder al conocimiento.

En efecto, hay un trabajo importante por hacer con relación al cine europeo y, de nuevo, el viernes pasado se subrayó la importancia y la preocupación que tienen países como Francia con el asunto de la digitalización de salas, donde puede haber un riesgo de que se pierdan muchas plazas para nuestros productos, por así decirlo, y, por tanto, es un asunto muy importante.

Todo lo que tiene que ver con la digitalización va muy rápido y la propia comisaria Reding —en su último día, porque a lo largo de la reunión le llegó la confirmación de que pasaba a la responsabilidad de Justicia—, propuso que se explorara alguna vía más ágil o de urgencia para abordar estos asuntos digitales, pues van mucho más rápido de lo que la Comisión Europea o cualquier Gobierno son capaces de ir. En ese sentido, miremos donde miremos, vamos a tener este tema sobre la mesa.

A mí me parece muy importante el plan de movilidad de artistas. Es algo que puede dar unos resultados importantes y puede ser una de esas estrategias y planes de la Unión Europea que con el tiempo resulten de mucha utilidad.

Estos son los asuntos que considero más notables de los que han abordado sus señorías. Yo les agradezco la confianza y el apoyo. Tomo nota de las cuestiones que plantean los diferentes grupos y espero que con este

espíritu de encuentro y de trabajo podamos avanzar tal y como nuestros compañeros europeos esperan de nosotros.

Muchas gracias.

Gracias, presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Abrimos un segundo turno por si algún portavoz quiere intervenir.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Sabaté.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, en su respuesta al senador Van-Halen ha vuelto a insistir en el tema del riesgo de que la cultura española aparezca con excesiva fragmentación y que esto nos desdibuje ante la Unión Europea. Yo creo que deberíamos quitarnos el miedo de encima. Lo hemos dicho antes y es necesario no perderlo de vista. Apareciendo con nuestra pluralidad es cuando realmente —creo que lo ha dicho usted ahora— somos fuertes.

La cultura española no solo son lenguas, es todo un patrimonio acumulado a lo largo de siglos y también una capacidad de creación, como toda cultura. El aspecto lingüístico y la pluralidad de lenguas en España es un aspecto importante, ya que la lengua, en definitiva, es un instrumento de proyección cultural, de creación, y, por tanto, creo que debemos aparecer en Europa sin miedo a que esa proyección se haga de forma plurilingüe. No obstante, como he dicho antes y repito ahora, creo que más allá de la diversidad de lenguas tenemos muchos elementos comunes en nuestra cultura, y unidad y diversidad en absoluto están reñidas.

Estoy seguro de que esta es su voluntad y su objetivo pero quería insistir en este tema precisamente por la sensibilidad de nuestro grupo, como grupo catalán en el Senado, porque entendemos que en absoluto está reñido el presentarnos ante Europa como un país con una cultura arraigada desde siglos y a la vez con una capacidad de creación importante en este momento, una cultura que tiene formas de expresión distintas. Precisamente la cultura sin diversidad o la uniformidad es enemiga de la cultura. Como ha dicho usted y yo reitero, ahí podemos ser un punto de referencia importante en Europa. Por tanto, abandonemos los miedos y abordemos nuestra presencia en Europa desde la riqueza de la cultura española, que ciertamente es plural, diversa y, por tanto, más rica.

Gracias, señora ministra y señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, senador Sabaté.

Senador Van-Halen, tiene la palabra.

El señor **VAN-HALEN ACEDO**: Gracias, señor presidente.

Celebro que haya ido esto tan rápido y no me haya tenido que ir a otros menesteres. Estoy de acuerdo y comparto la preocupación manifestada por la señora

ministra, así como con lo que ha dicho el señor Sabaté, pero quiero hacer una pequeña precisión.

Una ministra de Cultura que hubo en este país, que fue la primera ministra que nombró un Gobierno, doña Soledad Becerril, cuando era ministra de Cultura dijo que definir la cultura era tanto como definir la electricidad y eso a mí, que ya era viejecito en aquel tiempo —ella era casi una niña—, me hizo mucha gracia y ya me sorprendió en aquel entonces.

Señor Sabaté, no nos empeñemos en definir lo indefinible. Es decir, a mí me preocupa mucho —ya lo dije en aquella sesión del 4 de junio— que la señora ministra sea ministra de lo que publica el *Boletín Oficial del Estado*, señor Sáez. No es ministra de lo que ella, con gran amabilidad, dijo cuando vino aquí para agradarnos a todos. Es decir, el ministro de Industria no lo es de industrias. A usted le gustará mucho, porque es catalán —y yo tengo familia allí y me encanta—, que la ministra amablemente dijera que era la ministra de las culturas de España. Pero no, es ministra de lo que dice el *Boletín Oficial del Estado* cuando fue nombrada, o sea ministra de Cultura. Luego ella, con gran amabilidad, cosa que le honra, dijo lo que dijo, pero usted no se lo puede tomar al pie de la letra, solo es un comentario cariñoso que a todos nos gusta mucho.

En España tenemos una cultura plural, la español. —hasta ahí le doy la razón— mucho más plural que en Europa. Yo procedo de un país donde hay señores que solo hablan alemán y no otra lengua, hay cientos de miles de belgas que solo hablan alemán y no les hable usted en otro idioma porque no le entienden; y hay unos señores que hablan flamenco y solo saben flamenco y otros solo francés. Entonces resulta que, además de esa riqueza que supone un idioma, y no es solo cultura el idioma, tenemos la suerte de que todos sabemos un idioma. ¡Fíjese usted qué maravilla! El presidente del Senado belga actual, que es pariente mío, el señor De Decker, estaría encantado si todos los belgas supieran el mismo idioma además de su idioma de origen. Así que no vamos a hacernos trampas en el solitario.

Culturas españolas, por supuesto que las hay. Pluralidad cultural, la hay. Riqueza cultural, la hay. Cultura europea, la hay. Cultura occidental, la hay. Pero ¡caray! no lo entendamos como si fueran parcelitas, no pongamos en un brete a la señora ministra. La señora ministra es la ministra de Cultura y representa a la cultura española, que es la de todos, y además tiene la inmensa suerte de representar a la cultura que usted tiene y al idioma que usted tiene la suerte de hablar desde que nació —y ya me gustaría conocerlo a mí—, así como al idioma que también conoce como miembro de una cultura más amplia históricamente. Porque, evidentemente, si usted sale con el coche y pasa la frontera de Francia, de Bélgica, de Alemania o de Holanda, verá una arquitectura distinta con unas catedrales maravillosas pero con un sentido común, que es el menos común de los sentidos. Sin embargo, cuando pasa usted del Bósforo ya ve otras cosas. Por tanto, vamos a lo que nos une. Yo le he puesto el ejemplo del euro, que me

encanta porque al fin y al cabo es una cosa muy poética por eso de ser monetaria (**Risas.**) Podemos hablar de cultura plural, pero cultura. Y usted es la ministra de Cultura, como lo fue doña Soledad Becerril durante la transición española, pero también es usted ministra de las culturas, de la cultura plural.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

¿Don Àlex Sáez Jubero tiene que añadir algo más sobre las culturas o es una aportación propia? (**Risas.**)

El señor **SÁEZ JUBERO**: Seré breve, señor presidente, para no cansar a la sala ni a la señora ministra, aunque podría entrar en una discusión apasionante.

El nombre a veces hace las cosas y yo debo reconocer personalmente que a mí me encantaría que algún día el *Boletín Oficial del Estado* reconociera que el ministro o ministra de Cultura lo es de las culturas. (**El señor Van-Halen Acedo: Pues que lo diga el Boletín.**) Sí, y yo estaría encantado, pero no voy a entrar en esa discusión. Yo creo que lo que en su día dijo la ministra en el Senado refleja un poco cuál es la posición de nuestro grupo y de este Gobierno, que entiende que tenemos una cultura diversa y plural. A veces de sus palabras parece deducirse que preferiría tener una cultura unitaria y excluyente, aunque ya sé que esa no es su opinión. (**El señor Van-Halen Acedo: ¡A mí me lo va a decir!**) Y a veces ese es el peligro de pensar en una cultura única europea, y ahí están los peligros que ha entrañado en algunas ocasiones de quien ha pretendido crear una sola cultura única y homogénea en Europa. Esa era la distinción que quería hacer.

Pero no voy a entrar más en este debate, por otra parte interesante, porque creo que se entiende perfectamente lo que en su día dijo la ministra en su comparecencia. Además, yo he querido destacarla no solo como catalán, porque soy de los que pienso y defiendo que la cultura española a la que usted se ha referido se escribe y se lee en muchas lenguas. Por ejemplo, mi lengua materna, que es el catalán, también es una lengua española y patrimonio conjunto de todos los españoles. Creo que estaremos de acuerdo con ello.

Por otra parte, la señora ministra ha hecho referencia a un aspecto que me parece muy interesante y que puede significar una novedad durante nuestra Presidencia, que es la contribución a la cultura mediante el desarrollo regional y local. Creo que en esta Europa tan amplia de Veintisiete países también es necesaria esta ayuda al desarrollo en la cultura, de equipamientos culturales, de tanto patrimonio histórico por rehabilitar y poner en valor. Considero que políticas tan importantes como las que usted y el señor Sabaté han comentado, como el turismo cultural, deben ponerse en valor incluso en países que se han incorporado recientemente y que no han disfrutado de la protección y rehabilitación patrimonial que nosotros sí hemos tenido en nuestro país. Es verdad que cuando hay crisis y se tienen que afrontar perspectivas económicas la cultura siempre sufre cierto

retroceso, y usted lo ha sufrido, señora ministra, en los Presupuestos Generales del Estado, pero creo que podremos avanzar en ese sentido. De hecho, gracias a esa contribución para el desarrollo regional y local, vamos a incrementar la posibilidad de que se destinen fondos a los equipamientos culturales y a nuestro patrimonio histórico y cultural.

Quiero finalizar mi intervención agradeciendo su paciencia, señor presidente, y también la de la señora ministra, a quien felicito por su intervención. Creo que en cultura puede obtener usted ese doble consenso en esta Presidencia de la Unión Europea, pues, además, normalmente en temas de cultura los grupos parlamentarios lo conseguimos ampliamente. Por tanto, doble consenso para usted, señora ministra.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sáez Jubero.

Para concluir el debate tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (González-Sinde Reig): Gracias, señor presidente.

Yo quería agradecer a sus señorías el interesante, profundo y rico debate intelectual que se ha mantenido. Eso es lo que diferencia a este ministerio de otros, pues se habla de lo que verdaderamente nos hace ser lo que somos. Es importante tener muy claro que no hay que tener miedo a parecernos a nosotros mismos, algo que a veces nos cuesta, y más en el ámbito internacional. En cultura ese es un asunto sobre el que se reflexiona mucho, sobre si uno debe asimilarse a las culturas dominantes o bien debe mirarse al espejo sin miedo y no pretender asumir otra identidad que no sea la propia.

En mi opinión se trata de un asunto de gran calado y me complace haber podido compartir estas ideas con sus señorías. Agradezco de nuevo su actitud constructiva.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Por primera vez en la historia de esta comisión terminamos una comparecencia antes de la hora prevista. Suspendemos la sesión durante dieciocho minutos y continuaremos a las seis en punto de la tarde. **(Pausa.)**

— **DE LA MINISTRA DE VIVIENDA (CORREDOR SIERRA). A PETICIÓN PROPIA (número de expediente del Senado 711/000372 y número de expediente del Congreso 214/000127.)**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos las comparecencias en esta comisión.

Damos la bienvenida a la ministra de Vivienda que, a petición propia, ha querido informar sobre el programa de prioridades de su departamento durante los seis meses de Presidencia española de la Unión Europea.

Señora ministra, tiene usted la palabra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Corredor Sierra): Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señoras y señores diputados y senadores. Es un honor para mí comparecer ante la comisión para informarles de las actividades y objetivos del Ministerio de Vivienda durante la Presidencia española de la Unión Europea, ya inminente.

El hecho de ser el último miembro del Gobierno que presenta su programa para la Presidencia me permite referirme a los ejes y prioridades que sus señorías ya han debatido ampliamente de forma somera, y de estos debates y de otros que han tenido lugar con las principales fuerzas políticas podemos extraer que existe un gran consenso y una visión común de Europa, que es un núcleo compartido, donde coincidimos el Gobierno y los distintos grupos parlamentarios, sin perjuicio del necesario reflejo de la pluralidad de las Cortes, que, al fin y al cabo, es el reflejo de la propia sociedad española.

La Europa a la que aspiramos es una Europa fuerte, solidaria, cohesionada, que combate la exclusión social y que sitúa en primer término los derechos de los ciudadanos. Es una Europa que ha aportado paz, estabilidad y progreso económico desde la creación de las instituciones comunitarias, hace ya 50 años.

Así, ya han tenido ocasión de referirse extensamente al Tratado de Lisboa, a la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión, a la necesidad de cohesión económica, social y territorial, y al firme propósito que inspira la Presidencia española, cuyas prioridades son avanzar en la recuperación económica, propiciar un cambio de modelo de crecimiento optando por la sostenibilidad energética, medioambiental y social, y por el empleo, la igualdad, la innovación y el conocimiento.

En esta comisión se ha definido el contexto histórico en el que se va a tener lugar nuestra Presidencia como un momento de transición, y efectivamente se va a desarrollar en un momento trascendental para el futuro de la Unión Europea, entre otros motivos por la reciente entrada en vigor del Tratado de Lisboa y, además, por la necesidad de diseñar una agenda post Lisboa que responda a los retos planteados por la crisis económica más grave que hemos sufrido en los últimos 60 años, aunque ya comencemos por fin a ver la luz al final del túnel. En todo caso, esta situación nos ha llevado a tomar conciencia sobre la necesidad de un nuevo orden económico más sostenible, lo que marca una de las principales aspiraciones de nuestra Presidencia.

Antes de entrar en más detalles, algunos de ustedes pueden tener la tentación de recordarme que la vivienda y las políticas urbanas como tales no son propiamente una competencia comunitaria y que, por lo tanto, no pudiera existir base jurídica para el desarrollo de la legislación comunitaria en este ámbito. Esto es cierto, pero quisiera recordar a sus señorías que desde hace un tiempo en el ámbito institucional europeo se está viviendo un interesantísimo debate sobre el futuro del desarrollo urbano y la vivienda y su relación con las políticas comunitarias, así como sobre el papel crucial que las ciudades tienen

como motores de crecimiento económico y progreso social, debate que precisamente cobra actualidad debido a la situación, que aún persiste, de crisis económica y financiera internacional. Las políticas urbanas y de vivienda son una materia al margen de las competencias europeas, pero la Unión Europea impulsa proyectos de desarrollo urbano sostenible, promociona la ayuda a la vivienda para garantizar una existencia digna a todos aquellos que no dispongan de recursos suficientes, de acuerdo con el artículo 34.3 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, y el propio Tratado de Lisboa, en su artículo 2.3, reconoce la necesidad de cohesión social y territorial. Numerosos instrumentos integrantes del *soft law* comunitario hacen referencia a la vivienda o al desarrollo urbano: desde el esquema de desarrollo del espacio comunitario adoptado por los Estados miembros y la Comisión de Postdam en 1999, hasta la Carta sobre las Ciudades Europeas Sostenibles o la Carta de Leipzig, aprobada en 2007, que es el principal instrumento de la Agenda Urbana Europea. Asimismo, se empieza a tomar conciencia de cómo numerosos instrumentos normativos europeos inciden directa o indirectamente en el ámbito de las políticas de vivienda o de desarrollo urbano, como sucede, por ejemplo, con la revisión de la Directiva de eficiencia energética, sobre cuyo contenido definitivo se llegó a un acuerdo hace apenas dos semanas, concretamente el 17 de noviembre.

Efectivamente, la apuesta decidida de la Unión Europea y de sus Estados miembros, con España en una posición destacada, por combatir el cambio climático promoviendo la eficiencia energética afecta directamente a la situación del parque de viviendas edificadas. De hecho, el total de edificios construidos representa en todo el mundo en torno al 20% total de las emisiones de gases de efecto invernadero, según el informe Stern, y esto ha convertido la rehabilitación energética y las reglamentaciones técnicas de la construcción en un elemento esencial de cualquier estrategia contra el cambio climático. En este sentido, es indudable que la necesidad de mejorar la eficiencia energética genera numerosas oportunidades de intervención en el ámbito de la vivienda. Dentro de nuestro país, hemos impulsado la rehabilitación en el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, en el que se incluye un plan renove con objeto de mejorar, entre otros aspectos, la eficiencia energética de nuestros hogares. En total, este plan estatal ha previsto 400.000 actuaciones durante los próximos cuatro años, que se sumarán a las más de 340.000 que se han financiado desde 2004. A escala europea, el debate es todavía incipiente, pero ya se han tomado decisiones en esta misma línea, como la reforma que se adoptó este mismo año, en el mes de abril, que permite que hasta el 4% de los fondos Feder se puedan destinar a la rehabilitación energética de las viviendas existentes.

Paso a presentarles las prioridades y objetivos de nuestra presidencia, en cuanto a desarrollo urbano y vivienda. En primer lugar, la apuesta por la rehabilitación urbana integrada y el parque residencial existente. El punto de partida es el excesivo peso del sector residencial de obra nueva,

que ha caracterizado el modelo productivo español de los últimos años, y el desorden urbanístico paralelo amparado por la legislación del suelo de 1998, que aconsejan un urgente cambio de rumbo. El primer paso fue modificar la Ley del suelo, que entró en vigor en 2007, para fomentar después la transparencia en los procesos de calificación y desarrollo urbanístico, a través de medidas como el sistema de información urbana, al que después me referiré, y endurecer la represión de la especulación con medidas como el nuevo proyecto de reforma del Código penal. A continuación, era evidente que, para lograr un modelo inmobiliario sostenible, era necesario impulsar la rehabilitación. La rehabilitación puede ser un sector clave, tanto desde el punto de vista del empleo como desde el punto de vista de la sostenibilidad. Las peculiaridades del caso español permiten enfatizar la importancia de esta apuesta. Pero se trata de un cambio de paradigma que está experimentando la cultura urbana europea en todas sus manifestaciones, independientemente de las múltiples diferencias de las necesidades del parque residencial en cada Estado miembro. En Europa existen ya, de hecho, numerosas iniciativas de rehabilitación integrada; por ejemplo, en Alemania, Francia, Bélgica, Dinamarca o Reino Unido.

En relación con la sostenibilidad, la rehabilitación integrada permite trabajar simultáneamente en sus tres dimensiones clave: en cuanto a la dimensión económica, contribuye a crear empleo e innovación, pero también permite incidir sobre la mejora directa de la calidad de vida de los barrios más desfavorecidos. Desde el punto de vista ambiental, la rehabilitación evita el consumo de nuevo suelo, que ha sido uno de los efectos más negativos de la reciente expansión inmobiliaria, al tiempo que la mejora de la eficiencia energética del parque de vivienda existente resulta clave en la lucha contra el cambio climático. También permite la implantación de energías renovables en barrios y edificios, así como la introducción de otras medidas para la mejora del llamado metabolismo urbano, como el ciclo integral del agua o de residuos. Por fin, desde el punto de vista social, la rehabilitación, en especial si se enfoca en los barrios más desfavorecidos, resulta ser una herramienta más del Estado de bienestar para contribuir a la cohesión social, a la integración y a la educación.

Cuando digo que la rehabilitación debe tener un carácter integrado, quiero decir que se debe tratar de ampliar la rehabilitación edificio a edificio, vivienda a vivienda, concentrando sinergias y acciones sobre áreas o barrios, de modo que sea un modo de intervención coordinada de las políticas públicas. Se debe superar la idea de que rehabilitar es solo invertir en el ladrillo —fachadas, ascensores, pavimentación de calles, etcétera— y planear un enfoque holístico que contenga acciones sociales, educativas, formativas, de impulso del empleo local, de mejora de la calidad ambiental y de movilidad sostenible. Un planeamiento de este tipo solo puede hacerse posible si se supera el enfoque puntual, edificio a edificio; es decir que solamente se hará posible

si existe un área sobre la que se concentren todas estas acciones.

Por ello, el Ministerio de Vivienda promoverá y desarrollará los dos objetivos fundamentales de la Carta de Leipzig. Primero, el impulso de la sostenibilidad de las ciudades y un uso innovador de los enfoques integrados en las políticas urbanas que permita coordinar las tres dimensiones —social, económica y medioambiental— de la sostenibilidad. Y segundo, la dedicación de una especial atención a los barrios más desfavorecidos, mediante políticas integrales que incidan en la calidad de vida, la cohesión social, la igualdad, la innovación, la lucha contra la pobreza y la lucha contra la exclusión social.

Quisiera recordar ahora que el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación, que es el principal instrumento de la política estatal de vivienda, tiene un enfoque conceptual muy próximo al de esta rehabilitación integrada y menciona expresamente esta idea en su preámbulo, así como la Carta de Leipzig.

En este sentido, el plan ya contempla figuras de intervención donde se comienza a aplicar de manera concreta este enfoque integrado, como son las áreas de rehabilitación integral de centros históricos, de centros urbanos, de barrios degradados y municipios rurales, que se denominan ARI, y las áreas de renovación urbana, que se denominan ARU.

Se trata, por tanto, de asumir la rehabilitación como eje principal de un nuevo modelo urbano, más centrado en los procesos de renovación, en la puesta en valor de la ciudad existente y del patrimonio construido, en lugar de hacerlo en la ocupación de suelos vírgenes y en la construcción de vivienda nueva. Esta idea central se va a desarrollar en los dos ámbitos en los que se vienen dividiendo tradicionalmente las políticas de vivienda y desarrollo urbano y su plasmación comunitaria y que se corresponden con las dos principales unidades temáticas de mi departamento. En este marco, durante nuestra Presidencia se llevarán a cabo una serie de trabajos que culminarán con sendos encuentros informales de ministros responsables de vivienda y de desarrollo urbano.

Comenzaré con las actividades previstas en el ámbito de las políticas de desarrollo urbano, referidas a la Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas del Ministerio de Vivienda. El acto central será la reunión informal de ministros de desarrollo urbano, que se celebrará el 22 de junio de 2010. Esta reunión irá precedida de sendas reuniones técnicas, una del grupo de expertos de desarrollo urbano, que se llama *Urban development Group*, por sus siglas UDG, y otra de los directores generales con competencias en materia de desarrollo urbano. En ellas se intentará llegar a una definición común de la llamada rehabilitación urbana integrada, intentando lograr para ello no solo el apoyo de los Estados miembros, sino también de las instituciones comunitarias, y no solo de la Comisión, sino también de otras, como el Comité de Regiones y el Consejo Económico y Social Europeo, con los que estamos ya en contacto.

Para la preparación de los documentos y materiales del debate, trabajaremos sobre la base de la información facilitada por los Estados miembros a través de un cuestionario. De esta forma, podemos presentar un primer instrumento de trabajo que recoja las políticas nacionales desarrolladas por los Estados, así como los instrumentos administrativos y financieros de los que se sirven, con el objeto de que puedan utilizarse como referencia para la clarificación del debate sobre los enfoques integrados de la renovación urbana.

También se impulsarán los trabajos iniciados por anteriores Presidencias. En este sentido, y en relación con el eje de sostenibilidad, confiamos en que se puedan presentar los resultados finales del grupo de trabajo institucional y de Estados miembros para la implementación de la Carta de Leipzig y desarrollar el marco de referencia de la ciudad europea sostenible. Se trata de un proceso que se definió en la reunión informal de ministros celebrada en Marsella el pasado año y que se desarrolla a través de dos grupos de trabajo: uno de Estados miembros e instituciones y otro de ciudades. Son ocho ciudades europeas las seleccionadas en una convocatoria abierta del programa URBACT, específico para ello. Este grupo lo lidera la ciudad alemana de Leipzig y en él participa la ciudad española de Vitoria.

Dentro del proceso existen también unos grupos nacionales de apoyo. El correspondiente a España celebró su primera reunión el pasado mes de septiembre, en la que participaron las comunidades autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias y la Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible, entre otras.

La continuidad de los trabajos después de junio de 2010, que es cuando finaliza el proceso diseñado en Marsella, la articulación de ambos grupos, así como la posible formación de una plataforma europea permanente para este marco de referencia, son temas que se debatirán durante nuestra presidencia.

En esta línea, el ministerio presentará durante el mes de marzo de 2010 el Libro Blanco de la sostenibilidad en el planeamiento urbanístico de España, en el que confluirá el trabajo de más de un año de reflexión sobre la sostenibilidad en este planeamiento urbanístico con aportaciones de las comunidades autónomas, los municipios y provincias, académicos y profesionales destacados, todo ello en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid y la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. El libro blanco contendrá una selección de criterios de sostenibilidad e indicadores de planeamiento urbanístico sostenible.

Por otro lado, y coincidiendo con que 2010 será el año europeo de la lucha contra la pobreza y la exclusión social, el Ministerio de Vivienda presentará el observatorio de la vulnerabilidad urbana en nuestro país. Se trata de un análisis pluridisciplinar de los barrios desfavorecidos existentes partiendo de la recopilación de indicadores de vulnerabilidad urbana y la caracterización de áreas estadísticas y barrios potencialmente vulnerables o sensibles en el conjunto del territorio nacional, en la

línea en que se vienen configurando también ese tipo de observatorios en otros países europeos. En todos ellos, estos observatorios aparecen íntimamente ligados a la temática de la rehabilitación urbana integrada. Concretamente, el estudio se basa en la actualización de un análisis estadístico y urbanístico sobre las áreas vulnerables de las ciudades españolas de más de 50 000 habitantes, realizado en el año 1996 por iniciativa de la OCDE sobre la base del censo del Instituto Nacional de Estadística de 1991. Actualmente, se está finalizando el análisis de las 20 ciudades españolas de mayor población, estando previsto completar en 2010 todas las restantes hasta finalizar las 140 mayores de 50 000 habitantes capitales de provincia.

Una idea muy interesante que se está estudiando es establecer de manera permanente un observatorio de la vulnerabilidad urbana, actualizando el estudio cada diez años, coincidiendo con la realización del censo del Instituto Nacional de Estadística y trabajando en los años intermedios en estudios complementarios. Se trata de una iniciativa que cuenta con antecedentes en cuanto a formato, metodología y contenidos en otros países europeos, como Reino Unido, Francia u Holanda.

Además, en paralelo a este proceso de identificación de los problemas, está previsto el desarrollo de las soluciones mediante el impulso de la rehabilitación integrada de estos barrios, sobre todo las periferias de los años cuarenta, cincuenta y sesenta sobre las que existe bastante menos atención y desarrollo metodológico que sobre los centros históricos, que sí que cuentan con una tradición de intervenciones bastante consolidada. Para ello, se quiere desarrollar una guía metodológica centrada en estos barrios.

Todas estas actividades se complementarían con una Conferencia internacional de alto nivel sobre sostenibilidad urbana y rehabilitación integral en Europa, cuya celebración está prevista en Madrid durante el mes de abril de 2010 y a la que asistirán representantes técnicos de los ministerios de desarrollo urbano de los Estados miembros, de la Comisión, a través de la Dirección General de Regiones, DG Regio, el Comité de las Regiones, el Consejo Económico y Social, UN-Hábitat, Observatorio de la Sostenibilidad, otros ministerios españoles, comunidades autónomas y entes locales, así como otros expertos internacionales en la materia.

Finalmente, quiero referirme a la importancia de la colaboración en el ámbito comunitario, que ha llevado a desarrollar proyectos tan interesantes como la Red de Iniciativas Urbanas o la Red Europea de Conocimiento Urbano.

En esta línea, también quisiera hacer alusión al sistema de información urbana desarrollado por el Ministerio de Vivienda, que es una herramienta digital en forma de portal libre y gratuito que ofrece de forma simple e integrada información sobre suelo y urbanismo, que se ha desarrollado en colaboración con las comunidades autónomas y que es compatible con el resto de sistemas de información ya existentes y está plenamente

disponible desde cualquier ordenador conectado a Internet. Este sistema de información urbana tiene su origen en la Ley del suelo y es uno de los principales instrumentos que hemos desarrollado para dejar atrás definitivamente el modelo de desarrollo urbano especulativo que tanto daño ha hecho a nuestro país. Su función es aportar transparencia y, de esa forma, reducir la opacidad, que es el sustrato en el que mejor germina la especulación inmobiliaria.

Con respecto a las actividades y contenidos relativos a la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, la actividad central en este ámbito será la decimotercera reunión informal de ministros responsables de vivienda de los Estados miembros de la Unión Europea, que tendrá lugar el 21 de junio. Su tema central, que es coherente con todo lo hasta ahora mencionado, será la rehabilitación del parque residencial existente desde una múltiple perspectiva: eficiencia energética y accesibilidad; satisfacción de las necesidades de vivienda; creación de empleo; innovación; financiación y concertación entre las administraciones públicas y el sector privado, y todo ello poniendo de relieve el papel de la arquitectura.

Así se pondrá en valor el gran potencial de la rehabilitación para contribuir a la sostenibilidad del sistema mediante la reducción del consumo energético y la aplicación de fórmulas técnicas basadas en fuentes alternativas de energía, lo cual se suma a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, especialmente de los que necesitan soluciones específicas para sus circunstancias personales mediante, por ejemplo, mejorar la capacidad de acceso, sobre todo acceso físico a los edificios y viviendas con soluciones de accesibilidad. Asimismo, la rehabilitación tiene un potencial considerable de dinamización de la innovación, pues está generando el desarrollo de nuevos materiales constructivos y de técnicas de edificación.

En el ámbito del empleo, la rehabilitación demanda una ratio elevada de empleo por cada millón de euros de inversión, genera actividad en las industrias auxiliares y exige la participación de profesionales y especialistas de mayor cualificación, por lo que el empleo que genera es de mayor calidad.

Finalmente, se pretende, asimismo, destacar la relevancia de la arquitectura como disciplina y como conjunto de conocimientos técnicos, habida cuenta de la gran importancia de adaptar las soluciones arquitectónicas específicas a las finalidades que persigue cada concreta rehabilitación y de que sean comprendidas de forma integrada en el contexto de su aplicación. Y también me gustaría recordar que la consideración internacional de nuestra arquitectura la coloca entre las mejores del mundo.

A estos efectos, se ha remitido a los países miembros de la Unión Europea, así como a los tres países candidatos, un cuestionario que pretende constituir un instrumento de trabajo con el objeto de elaborar un informe de síntesis en el que se registren tendencias comunes y prácticas que puedan servir de referente.

La diferencia esencial con el tratamiento que se hace a la rehabilitación en el ámbito de las políticas urbanas es que, frente a este enfoque, más orientado a las buenas prácticas, recomendaciones o modelos de referencia, desde el ámbito de las políticas de vivienda se va a abordar el tema desde el punto de vista de la intervención directa en las ciudades, en las viviendas y en los edificios, a través de la financiación derivada de las ayudas públicas, sin perder de vista la concertación con las demás administraciones, como las comunidades autónomas y ayuntamientos, que es imprescindible para el éxito de las actuaciones de rehabilitación.

Junto a este tema central, se tocarán los siguientes asuntos de interés. En primer lugar, las repercusiones de la normativa europea sobre la vivienda y las políticas de vivienda de los países miembros. Como ya he mencionado, la vivienda no es objeto directo de los tratados de la Unión Europea, si bien, y cada vez en mayor medida, va siendo percibida como un instrumento fundamental para llevar a cabo las políticas de integración social y de lucha contra la exclusión.

Por otra parte, diferentes normas de la Unión Europea repercuten de forma directa o indirecta sobre la vivienda, como la Directiva sobre eficiencia energética, la normativa sobre IVA, la regulación de las ayudas del Estado y algunas otras. Por ello, ya en anteriores ocasiones los ministros responsables de vivienda de la Unión Europea se han interesado por una puesta al día de estas relaciones entre la propia Unión y la vivienda y las políticas de vivienda.

En segundo lugar, el acceso a la vivienda y sus diferentes formas actualmente aplicadas por los distintos países de la Unión Europea. Esta es una información que podría resultar especialmente útil y significativa en los momentos de crisis inmobiliaria. Pese a que los contextos y condicionamientos nacionales puedan diferir entre sí en gran medida, no por ello dejará de revestir interés una visión comparativa actual. Por ello, la reunión de ministros culminará con la aprobación de un comunicado final en el que se expresará lo sustancial de la reunión y las conclusiones y recomendaciones que conciten la adhesión de los ministros, que es la forma habitual en la que se concluyen las reuniones informales en el ámbito de la Unión Europea.

Me he referido a la importancia de la arquitectura dentro de este enfoque, y en este sentido España acogerá también en abril el Foro Europeo sobre Políticas Arquitectónicas, que abordará el tema de nuestra Presidencia, que es la rehabilitación urbana integrada desde los siguientes puntos de vista: la arquitectura e innovación y la energía y nuevos modelos de uso del espacio. Se trata de un foro de intercambio de conocimiento y buenas prácticas cuyas contribuciones a la sostenibilidad del modelo constructivo han merecido ya el reconocimiento de las instituciones comunitarias, como por ejemplo el propio Consejo de la Unión Europea en las conclusiones del Consejo sobre la arquitectura del año 2008.

Por último, me quiero referir a un proyecto que está liderando el Ministerio de Vivienda y que se conoce con el nombre de Solar Decathlon. Es un concurso internacional entre universidades que hasta ahora había sido organizado en exclusiva por la Secretaría de Energía de los Estados Unidos, cuya edición europea, la primera que se celebra fuera de Estados Unidos, va a tener lugar el próximo año en Madrid, coincidiendo con la Presidencia, en el mes de junio. El certamen consiste en que cada universidad presenta una casa autosuficiente energéticamente gracias al uso de energía solar, lo que representa un referente de la importancia de la adopción de esquemas sostenibles en la construcción residencial. Con ello se busca sensibilizar al mundo universitario sobre la importancia de las energías renovables y el diseño y construcción energéticamente eficientes, así como sensibilizar al público en general y a los estudiantes en particular sobre la disponibilidad de tecnologías que les pueden ayudar a reducir la factura energética de los hogares y fomentar y estimular a las industrias de la construcción sobre el uso normal de las tecnologías solares incorporadas en edificios y viviendas.

La relevancia de este certamen ha quedado acreditada al ser reconocida en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 como acontecimiento de especial interés y merecedor de patrocinio fiscal, siéndolo además en una enmienda transaccional formulada en el Pleno del Congreso de los Diputados que logró el apoyo de todos los grupos parlamentarios, y al mismo tiempo, por contar con el patrocinio no financiero de la Unión Europea y estando pendiente el patrocinio financiero, que podría materializarse con la concesión de una ayuda para la difusión del evento con cargo al programa Intelligent Energy Europe de la Comisión Europea, que se decidirá en el mes de enero de 2010. Los proyectos merecedores de este patrocinio se conocerán, como les digo, a principios del próximo año.

La coincidencia de los objetivos de este Solar Decathlon con uno de los grandes temas de la Presidencia Europea, que es la apuesta por la sostenibilidad, justifica que sea visitado por todos los ministros de Vivienda de la Unión Europea, de la misma forma que yo tuve ocasión de acudir a la inauguración de la edición americana en Washington el pasado mes de octubre, invitada por el secretario americano de Energía, el doctor Stephen Chu. Por cierto, para los encuentros de formato más flexible a los que me he referido, la Conferencia de alto nivel sobre sostenibilidad urbana y rehabilitación o el Foro Europeo sobre Políticas Arquitectónicas, me gustaría contar con la asistencia de los representantes de las Cortes Generales, ya que creo que tendrían mucho que aportar y, por lo tanto, les invito a participar en esas iniciativas.

Todas las actividades reseñadas plantean como objetivo último la consecución del mayor consenso y apoyo posible entre los Estados miembros y las instituciones europeas, de tal manera que sus fundamentos y objetivos gocen de elementos comunes que lo hagan reconocible

en el marco de la Unión Europea y de las políticas comunitarias.

Señorías, voy terminando ya. Como conclusión a todo lo dicho, durante el próximo semestre seguiremos impulsando, en estrecho contacto con Hungría y con Bélgica, la Agenda Urbana Europea, que trataremos de orientar hacia el tema central de nuestra Presidencia, el enfoque integrado de las políticas urbanas con sus dos aspectos básicos: la regeneración urbana como apuesta por la sostenibilidad, especialmente la energética, y como instrumento para evitar la exclusión social.

En los diversos encuentros que hemos tenido con los representantes de los departamentos competentes en Hungría y Bélgica para consensuar los contenidos a los que me he ido refiriendo, también se han acordado los temas centrales de las presidencias de los otros miembros del trío. Concretamente, Bélgica se centrará en la posible aplicación del método abierto de coordinación al seguimiento de la implementación de la Carta de Leipzig mientras que Hungría se centrará en las implicaciones de los retos demográficos sobre el desarrollo urbano en Europa. Esto implica lograr definiciones comunes y compartir enfoques y buenas prácticas, a la vez que se reflexiona sobre las relaciones de las políticas de regeneración urbana con la política de cohesión, especialmente con la nueva dimensión territorial de esta cohesión y por su mejor acomodo en el contexto de las políticas comunitarias.

El objetivo es contribuir a integrar definitivamente las políticas urbanas en un marco de sostenibilidad energética, medioambiental, económica y social, contribuyendo a la recuperación económica, a la generación de empleo de calidad y a la innovación, lo cual supone una transformación sustancial del modelo de desarrollo que se venía gestando hace tiempo pero cuyo reactivo ha sido la crisis económica y financiera mundial. Es, además, un cambio de paradigma que ha sido asumido en nuestro país por todas las fuerzas políticas parlamentarias, como la moción de esta Cámara del 17 de septiembre de 2009, y en el ámbito comunitario por todos los Estados miembros e instituciones. Es, por tanto, el momento de definir y desarrollar este modelo, y esa es la aspiración última de nuestra Presidencia en los temas que me competen de desarrollo urbano y vivienda.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Abrimos el turno de portavoces.

En primer lugar, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, el senador don Joan Sabaté.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora ministra, a esta comisión en nombre de mi grupo parlamentario en el Senado, la Entesa Catalana de Progrés.

Como ha dicho usted, pese a no tener, en principio, competencias en el ámbito de la Unión Europea, la verdad es que el debate es apasionante y los objetivos que ha planteado, importantes. Aparte de que el tema de la vivienda no es menor, también es bien cierto que en el contexto de la crisis económica actual —y en España la hemos padecido de una forma especial—, el modelo de crecimiento urbanístico está, en parte, en el origen de determinados aspectos de la incidencia de la crisis —no en su origen en sí mismo, pero sí en el perfil que adquiere en nuestro país la crisis, igual que en otros países de la Unión Europea—. Por tanto, el debate, la reflexión y el impulso de políticas concertadas en el ámbito de la Unión Europea en materia de vivienda y de crecimiento urbano sin duda es una contribución importante a la recuperación, a la salida de la crisis y al impulso al crecimiento económico, pero también, en definitiva, a la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Compartimos plenamente los objetivos que usted ha expuesto.

Entendemos que, en origen, lo que debe primar en este cambio de modelo, en cuanto a vivienda y ocupación del suelo urbano es, sobre todo, un tema urbanístico y de vivienda, por este orden. Se trata de avanzar en el modelo de ciudad compacta que viene siendo cada vez más aceptado tanto por los urbanistas desde el punto de vista técnico, como por los políticos con responsabilidad en materia de gestión urbanística. Es bien cierto, y usted lo decía, que el modelo de crecimiento que ocupa suelo virgen, suelo no urbanizable recalificado oportunamente —por más que sea una recalificación, con absoluta legalidad—, ha provocado el abandono y la degradación tanto de la ciudad histórica como de esos barrios a los que usted aludía de la periferia urbana de las décadas de los cuarenta, de los cincuenta, de los sesenta o de los setenta, cuando nuestro país experimentó un crecimiento urbano importante y también, evidentemente, se da, con matices y características distintas, en otras ciudades europeas.

Por tanto, se trata de difundir, implementar y avanzar en un nuevo modelo de crecimiento urbano que, frente a la obra nueva, apueste —eso es muy importante y celebro que usted haya insistido en esta idea— por la rehabilitación. La rehabilitación, ciertamente, tiene muchas ventajas. Evita la degradación de los barrios y, a su vez, impulsa la economía, crea puestos de trabajo y también —y esto es esencial— puede permitir avanzar en este modelo de economía sostenible que realmente está en la base de lo que va a ser la nueva estrategia de crecimiento europeo, la Estrategia 20-20, que nuestro Gobierno, afortunadamente, está impulsando de una manera decidida.

Es necesario reflexionar sobre cómo se debe actuar en el caso de la rehabilitación. Usted ha hecho una referencia interesante —a la que yo también pensaba referirme y lo voy hacer— a los barrios históricos y a los barrios periféricos, y ha dicho algo que es muy cierto, y es que tenemos una cierta experiencia en la rehabilitación de los barrios históricos, de los cascos antiguos de nuestras ciudades. El señor Sáez —que está

a su lado— es de Girona y yo creo que su ciudad representa un buen ejemplo, en este caso en Cataluña, de actuación sobre la ciudad histórica. Yo he puesto muchas veces como ejemplo este modelo, aunque hay muchas otras ciudades en España que responderían también a él. Pero otra cosa son las actuaciones en todos estos barrios periféricos de nuestras ciudades, con un componente de clase media y clase obrera, con escasos servicios y que realmente han vivido un proceso de degradación a lo largo de muchos años.

Hay que actuar sobre unos y otros, con criterios claros ante las diferencias que presentan. Volviendo al ejemplo catalán, como representante del Grupo Catalán y como senador autonómico, en Cataluña, el Gobierno de la Generalitat ha impulsado una Ley de barrios en colaboración con los ayuntamientos que está teniendo un efecto muy positivo. Es una inversión importantísima que, en definitiva, apuesta por ese modelo al que usted hacía referencia, que no es solo la actuación en obra, tanto de adecuación del espacio urbano como de rehabilitación de viviendas —en este caso la Ley de barrios catalana no entra en la rehabilitación de viviendas, hay otros programas—, sino también en los aspectos de sostenibilidad social, precisamente para garantizar la calidad de vida en esos barrios.

Es muy importante que se combinen todas estas actuaciones: actuación urbanística, actuación en materia de rehabilitación de viviendas —a la que usted ha aludido de manera clara—, y, sobre todo, también una actuación referida a los aspectos sociales para garantizar la calidad de vida en estos barrios. Si se está en condiciones de garantizar todos estos aspectos, sin duda conseguiremos evitar que estos barrios, con su degradación urbanística y de viviendas, se conviertan en guetos, conseguiremos mejorar la calidad de los barrios en sí mismos y, sobre todo, y lo que es más importante, la calidad de vida de las personas, de las familias que viven en ellos, y tendremos ciudades ordenadas, ciudades con calidad de vida y ciudades, en definitiva, compactas como las que, sin duda, queremos, y no ciudades que van creciendo en su periferia con mucha ocupación de suelo y con amplios espacios urbanos degradados en su interior.

La apuesta por la sostenibilidad y por la eficiencia energética —concepto importante— es fundamental. Vale la pena aprovechar la rehabilitación de edificios para promover este tipo de actuaciones que permitan una mejor accesibilidad a los edificios, una mejor calidad de vida y mayor ahorro energético. Asimismo es fundamental la sostenibilidad en materia de uso del agua, que es un asunto que, sin duda, está implícito en ese concepto, pero quería poner un énfasis especial en él, porque el tema del consumo de agua, de la escasez cada vez mayor de agua en el mundo contemporáneo es muy preocupante, y precisamente, según cómo estén diseñadas las instalaciones sanitarias de las viviendas, evidentemente, se puede influir de una manera decisiva en el ahorro de agua, en el menor consumo de agua y, por tanto, garantizar una mayor sostenibilidad de nuestras

ciudades, sostenibilidad con base en los propios recursos de cada territorio y sin tener que abordar políticas faraónicas de grandes intercambios y grandes trasvases de agua entre cuencas hidrográficas. Lo que hay que hacer es apostar por la sostenibilidad, apostar por la eficiencia, no por el consumo y, sobre todo, un consumo responsable, lo que se ha venido en llamar la nueva cultura del agua, que también tiene su aspecto urbano, su aspecto en el consumo doméstico, y este nuevo diseño de las viviendas y de los edificios debe contribuir a ello de una manera decidida.

Por tanto, señora ministra, la felicito por su exposición, por la claridad en su programa y en su proyecto y le muestro todo el apoyo de mi grupo parlamentario, así como el deseo del mayor éxito en la gestión de este semestre de la Presidencia Europea, aunque, sin duda, un semestre es corto y no permite cambiar los modelos, pero sí que puede marcar tendencias y dejar una impronta duradera. Estoy seguro de que esta Presidencia española lo va a conseguir y, en concreto, estoy seguro de que su ministerio también, porque no hay nada como tener voluntad política y las ideas clara y yo creo que tanto usted como su gobierno reúnen estas dos condiciones.

Muchas gracias, señora ministra. Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senador Sabaté.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el diputado don Pablo Matos.

El señor **MATOS MASCAREÑO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, cuando venía a esta Comisión Mixta para la Unión Europea sabía que se trataba de un terreno de debate distinto al que usted y yo estamos habituados, como es la Comisión de Vivienda del Congreso de los Diputados.

Por eso, yo venía dispuesto a oírla y a anunciarle y manifestarle toda la colaboración y todo el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, para que también en el área de vivienda la Presidencia española del Consejo sea un éxito —yo creo que es lo que deseamos todos—, porque será un éxito no solo área por área, ni solo para las comunidades autónomas, sino también para España entera.

Por lo tanto, eso es lo que vamos a hacer después de oír su intervención. Yo no venía con idea de debatir; hubiera preferido que también usted hubiera sido consciente de lo mismo y hubiera ahorrado algunas referencias a cuestiones, como la Ley del suelo de 1998 y el modelo especulativo, atribuyéndoselo a esa Ley, porque, además, no creo que eso sea importante para los objetivos y prioridades de la Agenda de Europea.

Comparto plenamente varios puntos de su intervención. Comparto el concepto de Europa, al cual se refirió en los primeros minutos de su exposición, y comparto todo lo relativo a la rehabilitación, así como las referencias a la Carta de Leipzig —que suscribo plenamente—, y a las

que ha hecho al Plan estatal de vivienda, a las ARU y a las ARI, a las áreas de rehabilitación urbana e integrales, y, además, sabe que una de mis batallas desde el principio de esta legislatura fue precisamente la rehabilitación de unos barrios en Santa Cruz de Tenerife, y por lo tanto, conoce la importancia que le doy a la rehabilitación. Pero, sobre todo, comparto algo que usted ha dicho, y es que le iban a recordar que en la Agenda comunitaria la vivienda no es objeto de los tratados. A nivel de tratados, hay muy pocas competencias en materia de vivienda, a lo que se suma que también el Ministerio de Vivienda aquí en España —desconozco en otros países— tiene muy pocas competencias porque estas residen en las comunidades autónomas, en virtud del artículo 148 de la Constitución. Se trata de una cuestión en la que coincido con usted y, además, no es solo una opinión mía.

Con motivo de esta comparecencia, he leído detenidamente la proposición no de ley que han redactado y consensado los grupos mayoritarios de ambas Cámaras: el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas y el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió*, y que se va a presentar para su debate y aprobación en las Cortes Generales, y no hace ni una sola mención a la vivienda. Por lo tanto, esta opinión que yo le acabo de manifestar, no es solo mía, sino también de los grupos de la Cámara. No le sorprendería que esta opinión fuera mía y del Grupo Parlamentario Popular, pero sí que también lo haya sido del Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió* y del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas, que en esa proposición no de ley no han hecho ni una sola referencia en materia de vivienda.

Con respecto a los trabajos que se van a realizar, como he señalado, estoy absolutamente de acuerdo en todo lo relativo a las rehabilitaciones urbanas y a la necesidad de caminar por la vía del desarrollo sostenible de las ciudades, todo lo que sea mejorar la accesibilidad, mejorar la eficiencia energética de los edificios y seguir profundizando y mejorando en la ya la magnífica arquitectura que tenemos en nuestro país.

Y con la finalidad de hacer un seguimiento, entre las medidas concretas que usted pretende realizar bajo la Presidencia española me he quedado con que va a haber una reunión informal de ministros sobre desarrollo urbano, en la que se va a hablar de la rehabilitación urbana integral, se va a publicar el Libro Blanco de la sostenibilidad, se va a crear un observatorio de la vulnerabilidad urbana —me gustaría que me aclarara si se referirá a la vulnerabilidad social, es decir, a la pobreza extrema, o a los problemas de acceso a la vivienda—; va a haber otra reunión informal de los ministros de Vivienda sobre accesibilidad y rehabilitación; y se va a reunir el Foro de arquitectura.

Me gustaría saber qué es lo que va a proponer el ministerio en cada una de estas mesas y, a ser posible, las medidas más concretas, para tener conocimiento de

lo que podemos esperar de la Presidencia española, más allá de que va a haber una reunión informal sobre desarrollo urbano; es decir, qué es lo que va a proponer la ministra en esta materia.

Me ha llamado la atención que no tratara un tema —seguramente porque no ha sido posible debido al tiempo de que disponía—. Y es que ha hablado mucho de rehabilitación, de eficiencia energética, pero me imagino que también en otros países de la Unión Europea los jóvenes, las familias numerosas y determinados colectivos en estos momentos tienen problemas para acceder a una vivienda, ya sea para su compra o alquiler. Me gustaría saber si durante los seis meses de la Presidencia española la ministra piensa introducir algunas propuestas para mejorar el acceso a la vivienda de aquellos colectivos con más dificultades. Por lo tanto, ya que usted es ministra de Vivienda —y no de territorio—, le pediría que no lo enfoque todo hacia el desarrollo urbano y la rehabilitación —cuestiones que comparto plenamente—, sino que también haga —repito— propuestas de acceso a la vivienda para esos colectivos.

Para terminar, debo decir que me ha extrañado muchísimo que en una comisión como esta haya hecho mención a la Ley del suelo de 1998 y a que a través de su modificación cambiara el modelo de desarrollo urbanístico —no sé si le habían dicho que yo iba a estar en la comisión, porque ya sabe mi opinión al respecto—. Por tanto, ¿me podría indicar a través de qué artículo de la Ley del suelo del Partido Socialista se cambia la clasificación del suelo? Porque yo no recuerdo que se haya modificado la que hizo el Partido Popular: urbanizable, no urbanizable y urbano. Lo que sí hace es una referencia a la Ley del suelo del PSOE en cuanto a las valoraciones y a las situaciones del suelo a efectos de valoración, y en eso sí cambia. Pero, si el sistema de valoraciones del Partido Popular no era tan bueno, quisiera saber por qué en el anteproyecto de ley de economía sostenible, que presentó el presidente del Gobierno ayer en el Congreso de los Diputados, hay una disposición final segunda por la que se modifica la disposición transitoria tercera de la Ley del suelo socialista, prorrogando de tres a seis años la aplicación del sistema de valoración del suelo de la ley del Partido Popular para suelo urbanizable programado. Si no era tan buena, no la prorroguen.

No quería hablar de la Ley del suelo...

El señor **PRESIDENTE**: Y no debería haberlo hecho ninguno, porque estamos hablando de la Presidencia española.

El señor **MATOS MASCAREÑO**: Lo he hecho, porque me ha sorprendido su referencia.

En resumen, estoy de acuerdo con usted en que son pocas las competencias que tiene la Unión Europea en materia de vivienda —prácticamente las mismas que tiene usted—, y comparto todo lo que ha dicho sobre la eficiencia energética, el Plan Renove, la rehabilitación y el desarrollo sostenible. En ello va a tener toda mi

colaboración y apoyo, así como la de mi grupo parlamentario. Y estaré encantado de que en su segunda intervención nos explique algo más de la reunión informal de desarrollo urbano, el Libro Blanco de sostenibilidad, la reunión informal sobre accesibilidad y rehabilitación, el Foro de arquitectura y, sobre todo, que nos indique si va a plantear medidas concretas que faciliten el acceso a la vivienda.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Matos.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, don Anselmo Francisco Pestana.

El señor **PESTANA PADRÓN**: Anselmo Pestana, para la próxima.

El señor **PRESIDENTE**: Queda eliminado el «Francisco» para el futuro. (**Risas.**)

El señor **PESTANA PADRÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Bienvenida, señora ministra; la veo muy bien, por lo que nos congratulamos todos los presentes. Doy también la bienvenida a los miembros de su equipo en el ministerio.

Con usted concluye una experiencia inédita en nuestra democracia, y en concreto en nuestra participación en el seno de la Unión Europea, como es la comparecencia de todos y cada uno de los miembros del Gobierno en esta Comisión Mixta para la Unión Europea para dar cuenta de los objetivos, prioridades y agendas de cada uno de los departamentos con motivo de la Presidencia española en el primer semestre de 2010. En correlación con esa exigencia que se ha marcado el propio Gobierno, se ha presentado una proposición no de ley, pactada —hay que agradecerlo— entre los cuatro grupos mayoritarios presentes en el Congreso de los Diputados, que permite fijar un marco de consenso sobre los objetivos y prioridades de la Presidencia de la Unión Europea, de lo que nos tenemos que enorgullecer como ciudadanos españoles, para lograr que esta sea un éxito.

En el entorno de crisis financiera y económica global que nos ha tocado vivir, y con el objetivo de diseñar una nueva agenda post Lisboa —la Estrategia 20-20 de la que hemos venido hablando—, nuestro grupo no puede más que manifestar su apoyo a las consideraciones que ha hecho usted, señora ministra, sobre la necesidad de un orden económico más sostenible.

Como señala la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista, el Grupo Popular, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y el Grupo Parlamentario Vasco, la primera de las prioridades de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea ha de ser la lucha por la recuperación económica y el impulso de un modelo de crecimiento medioambiental y financieramente sostenible para la creación de un

empleo de calidad, así como el desarrollo de políticas comunes para hacer frente al cambio climático. Como usted ha indicado, todo lo que concierne a la vivienda es fundamental para luchar contra el cambio climático. Y aun cuando las políticas de vivienda y desarrollo urbano no sean competencias de la Unión Europea, nos parece adecuado —y nos suena extraordinariamente bien— que se persiga compartir experiencias, legislaciones e iniciativas basadas en los principios de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático. El hecho de que el 20% de emisiones de gases de efecto invernadero corresponda al parque de viviendas es muy relevante, y pone de manifiesto que la lucha contra el cambio climático ha de pasar también por una política de vivienda enfocada al uso de energías alternativas.

La rehabilitación del parque de viviendas tiene ese objetivo, y también el de accesibilidad, así como crear más y mejor empleo especializado y minimizar nuevos consumos del suelo, lo que debe ser compartido no solo en nuestro país sino en el seno de la Unión Europea. El enfoque que se está dando a muchos fondos europeos que transversalmente afectan a políticas de vivienda, como, por ejemplo, que el 4% del Fondo Europeo de Desarrollo Regional se pueda destinar a la rehabilitación energética del parque de viviendas, o la lucha contra la exclusión social, otro objetivo que ha señalado a lo largo de su intervención, nos parece muy acertado, y ahí están los ejemplos del Plan de Vivienda, con las ARI y las ARU, que usted ha señalado; también la ciudad de Santa Cruz de La Palma, de la que yo procedo, se incluye en una de esas áreas. Con ello, se pretende hacer llegar las políticas de vivienda al mayor número de ciudades, en colaboración con las comunidades autónomas, municipios e islas; y en el caso de Canarias creo que ese es un dato muy significativo.

La señora ministra ha citado la Carta de Leipzig, al igual que otros compañeros que me han precedido en el uso de la palabra. Y aunque en política de vivienda yo soy más partidario de hablar de justicia social y no tanto de seguridad, les diré que en la página 6 de la Carta sobre Ciudades Europeas Sostenibles se dice lo siguiente: una política de integración social que contribuya a la reducción de las desigualdades y a la prevención de la exclusión social será la mejor garantía para el mantenimiento de la seguridad en nuestras ciudades a fin de lograr objetivos de cohesión e integración social en las ciudades y áreas urbanas. Unas políticas sociales de vivienda bien concebidas pueden resultar herramientas efectivas. Una vivienda saludable, apropiada y asequible puede hacer esos barrios más atractivos, tanto para los jóvenes como para los mayores. Esa es una contribución a la estabilidad de los barrios.

Pues bien, las noticias en el ámbito europeo sobre barrios en los que hay graves problemas de exclusión social nos deben llevar a la reflexión y a compartir experiencias en la Unión Europea, porque entre todos podemos aprender del ejercicio de las competencias de cada uno de los Estados.

Dicho esto, nuestro grupo se congratula de los esfuerzos manifestados por la señora ministra. Le deseamos, de corazón, éxito en su cometido durante la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, así como en los encuentros informales de los responsables ministeriales en materia de desarrollo urbano y vivienda, que se celebrarán en nuestro país.

Igualmente, le agradecemos la invitación a la que ha hecho referencia, y le deseamos éxitos en la Conferencia internacional de alto nivel sobre sostenibilidad urbana y rehabilitación integral y en el Foro Europeo sobre Políticas Arquitectónicas. También quiero felicitarle por la iniciativa en el ámbito europeo de Solar Decathlon, que se va a celebrar en España, que permite perseguir el objetivo, con la participación de las universidades, de lograr viviendas autosuficientes mediante el uso de energía solar. Se trata de una experiencia americana, y me parece enormemente satisfactorio que se traslade al ámbito europeo y que con el apoyo de la universidad se logre un mayor estímulo a la innovación, otra de las prioridades de ese nuevo marco de economía —en su aspecto más global— del que queremos dotarnos en nuestro país, que muchos de nosotros perseguimos.

Merece la pena que entre todos: ciudadanos, agentes profesionales, ciudades, islas, provincias, comunidades autónomas, el Gobierno de España y la Unión Europea consigamos esos objetivos, que nos permitirán disponer de más y mejores espacios públicos de alta calidad y una modernización de las redes de infraestructuras. Y la labor de la Unión Europea influye a la hora de mejorar la eficiencia energética y prestar mayor atención a los barrios más desfavorecidos, algo que me parece justo, al margen de la seguridad.

Señora ministra, durante años me he dedicado profesionalmente al urbanismo, y un momento en el que están en solfa muchas de las políticas que se desarrollan en muchas administraciones públicas en esa materia por el mal comportamiento de algunos responsables públicos, creo que sin un buen enfoque del urbanismo no puede haber una sociedad más justa. Y asegurar y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos es el principal objetivo de un desarrollo urbano.

Por eso, le reitero el apoyo de mi grupo y nuestro deseo de éxito tanto a usted como a nuestro país durante la Presidencia española de la Unión Europea.

Muchas gracias (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senador Pestana.

Tiene la palabra, para contestar a los portavoces que han utilizado su turno, la ministra de Vivienda.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Corredor Sierra): Gracias, señor presidente.

Agradezco a todos los portavoces sus indicaciones y aportaciones. Intentaré contestar a todo lo que han ido diciendo.

Respecto de lo que señalaba el portavoz de la Entesa, es cierto que la regulación que se ha introducido en nuestro país en materia de desarrollo urbano y de vivienda responde a un criterio de cambio de modelo; naturalmente. La ciudad compacta es una idea que existe desde hace muchos años y que en algunos lugares ya se ha puesto en marcha de forma casi artesanal. Y algunos municipios son pioneros en ello; en Cataluña hay varios ejemplos, y también en el País Vasco se han llevado a cabo actuaciones que incluso han sido galardonadas internacionalmente. Pero había que recoger ese cambio de modelo de forma general. Por eso, lo importante son los principios que introduce por primera vez una legislación estatal, como ocurre con la Ley de suelo de 2007.

El principio más importante de todos es el de la sostenibilidad en el desarrollo urbano. Es la primera vez —repito— que se utiliza ese concepto en una legislación estatal del suelo, y está muy relacionado no solo con el uso y el abuso del recurso natural, que es el suelo, sino también con el uso racional de otros recursos naturales, como el agua. Este es uno de los criterios que se incorporan para considerar sostenible el desarrollo urbano.

La ley también introdujo principios fundamentales, que se está demostrando que eran imprescindibles, como el de la transparencia, que pasa por la publicidad de todos los convenios urbanísticos que se desarrollan en cualquier ámbito administrativo de que se trate que sea el ordenante de la actuación. Precisamente por eso hacía referencia a la iniciativa del Sistema de Información Urbana, que se presentó a principios de este mes.

Este sistema tiene como objetivo incorporar la transparencia en el suelo y el urbanismo como herramienta de gestión pública y privada y vehículo de información ciudadana; precisamente la Ley del suelo considera como otro de sus principios básicos la participación ciudadana como forma de controlar directamente a la Administración actuante. Así, permite conocer el planeamiento en vigor en todos esos municipios, también la disponibilidad del suelo y la evolución de su ocupación, incorporar la información de oferta y demanda del número de viviendas construidas y otros usos, y es compatible con otros sistemas nacionales y europeos.

Con el Sistema de Información Urbana, disponible *on line*, tenemos incorporados más de 300 municipios, que representan la mitad de toda la población española, con la mayoría de las grandes zonas y núcleos urbanos. De esta forma, todo el mundo puede ver cómo ha evolucionado ese municipio, cómo se ha planificado y por dónde va a crecer. Es, pues, un instrumento que sirve tanto a los promotores públicos como a los privados y, por supuesto, a los ciudadanos.

Otro criterio que se incorpora por primera vez en la Ley del suelo es el de luchar, en la medida de lo posible, contra la especulación y, por desgracia —como señalaba el señor Pestana—, contra la corrupción urbanística. Hay medidas como la publicidad de los propietarios de los suelos calificados durante los cinco años anteriores, si ya existen plusvalías, así como de los patrimonios de todos los ediles,

concejales y directivos de las empresas públicas encargadas de la materia urbanística. Creo, por tanto, que es un cambio sustancial de criterio y de modelo.

Este mismo criterio, y la necesidad de ir hacia un nuevo sistema de ciudad compacta es el que inspiró el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación. Precisamente se llama de vivienda y rehabilitación porque la mitad de sus actuaciones están destinadas a esta última. Y cuando hablamos de ella lo hacemos en su más amplio significado, en el sentido que usted citaba; porque, naturalmente, no es lo mismo intervenir en un casco histórico que hacerlo en un barrio periférico, como no es igual que a un edificio le baste una rehabilitación, incluso integral, aunque sea de elementos estructurales —fontanería, fachadas, aislamientos—, que haya que proceder a derribar algunos edificios que no se pueden rehabilitar y hacer una renovación urbana. El ámbito de renovación urbana, que es el que más ayudas conlleva en el Plan Estatal de Vivienda, no solo mejora las viviendas de las familias que van a ocupar el nuevo edificio sino que también mejora el barrio, porque se incorporan equipamientos y dotaciones públicas y se crea un nuevo barrio con un nuevo espacio de convivencia, a escala más humana.

También en el Plan Estatal de Vivienda se incorporó por primera vez la rehabilitación específica para municipios de menos de 5000 habitantes, porque en algunas comunidades autónomas la inmensa mayoría de los municipios son de este tipo, y estaban desprovistos de un instrumento que pudiera permitirles la rehabilitación integral en su ámbito. Asimismo, se presta una especial atención, a través del Plan Renove, a la rehabilitación aislada de las viviendas, sobre todo desde el punto de vista de la eficiencia energética y la accesibilidad.

En definitiva, la perspectiva del plan estatal es dar un tratamiento diverso a los diferentes instrumentos de rehabilitación que hay. En este sentido va también no solo la Estrategia para la Unión Europea que hemos diseñado sino la estrategia de la ley de economía sostenible. Predicar con el ejemplo es mejorar fiscalmente las políticas de rehabilitación y explicar que tenemos que crear una pedagogía y un sistema de sostenibilidad urbana, siempre, por supuesto, con el más absoluto respeto a las competencias establecidas en la Constitución, como no puede ser de otra forma. Así se ha acreditado en la Ley del suelo, puesto que fue votada por todos los grupos, incluidos los nacionalistas, con excepción de un grupo nada nacionalista, como es el del Partido Popular.

Pero en el ámbito de la rehabilitación tenemos un camino muy amplio que recorrer. Voy a tratar de explicarlo, en atención al *Diario de Sesiones*, a través del gráfico que les enseñé sobre la distribución de la inversión por subsectores en la construcción. El dato más importante es que, mientras en España la rehabilitación y el mantenimiento de viviendas supone el 24% de la inversión, en la Unión Europea la media es del 37%. El compromiso que hemos adquirido en España es llegar al 35% de la inversión en 2020. Repito, pues, que es un

camino que recorrer, pero con los instrumentos que hemos creado podemos conseguirlo de sobra.

Su señoría también se ha referido a la Ley de barrios. Pues bien, desde 2004, hemos aportado más de 70 millones de euros en Cataluña para la financiación de convenios de barrios de Barcelona. He estado varias veces en Cataluña, y últimamente dos, y en cada una de estas dos ocasiones he firmado del orden de veinte convenios con alcaldes precisamente para proyectos de rehabilitación en muchos casos. El compromiso del Gobierno con Cataluña, en particular, y con toda España, en general, lo conoce muy bien el señor Matos, porque hay un convenio similar para reposición de barrios en algunos municipios de las islas Canarias, y también en este caso hemos aportado financiación extraordinaria. En definitiva, el compromiso del Gobierno con este tipo de actuaciones creo que está fuera de toda duda; y yo, personalmente, que, como saben todos los presentes, he sido concejal, estoy plenamente comprometida con esta prioridad.

Con respecto al señor Matos, le diré que no tengo más remedio que hablar de suelo. Y sí importa, porque si hay alguna imagen que haya hecho especialmente daño a nuestro país en el ámbito de la Unión Europea es la que se tiene del urbanismo en España. Es muy triste recordar que, para identificar a nuestro país, durante una Presidencia europea no muy lejana en el tiempo, se nos representó con una hormigonera sobre un inmenso solar. Cuando las instituciones europeas han pedido explicaciones y han abierto un expediente por la forma en que en algunas comunidades autónomas se han desarrollado urbanísticamente algunas zonas, especialmente castigadas por un desarrollo masivo, será que eso sí importa.

Creo, pues, que era necesario un cambio de modelo y atender a un sistema de desarrollo urbano que no pasase por consumir suelo de forma indiscriminada, no solamente porque se ocupa territorio, sino porque después a ese desarrollo hay que llevar agua, infraestructuras y equipamientos. Por tanto, hacía falta cambiar el modelo. Así lo entendimos, y por eso se puso en marcha una Ley del suelo que por primera vez contemplaba criterios de sostenibilidad, una ley, actualmente en vigor, que está demostrando que era necesaria. Y el ejemplo que tenemos que dar en la Unión Europea es que hemos entendido el mensaje, que esos abusos urbanísticos que tan tristemente nos han hecho famosos en todo el mundo no se van a volver a repetir y estamos en vías de corregirlos. Eso tenía su causa en la falta de control de la planificación urbanística, con lo que el desarrollo urbano en España ha sido superior al de varios países europeos juntos. De hecho, en muy pocos años se han consumido tantas hectáreas como ocupa Londres y toda su área metropolitana. Por tanto, sí teníamos un problema de desarrollo urbanístico insostenible. A ese sentido es al que me he querido referir.

Si usted quiere seguir profundizando en esta materia, podemos hablar del crecimiento del precio del suelo y de la vivienda y de la legislación con la que se ha producido.

En cuanto a la disposición transitoria tercera de la Ley del suelo en relación con la disposición final segunda de la ley de economía sostenible, no se trata de prorrogar ninguna legislación del Partido Popular. Como usted sabe muy bien, en los últimos dos años el mercado inmobiliario ha estado absolutamente paralizado por falta de financiación, de modo que se han detenido muchos desarrollos urbanísticos que incluso ya estaban planificados. Y en muchos casos la responsabilidad por esa falta de desarrollo no se puede imputar al agente, que no ha podido urbanizarlo, sino a la falta de movimiento en ese mercado.

Por tanto, a instancia de las propias administraciones públicas y de muchos de los afectados del sector, simplemente se ha prorrogado el plazo de tres a seis años en atención a la coyuntura inmobiliaria, al igual que se han tomado medidas extraordinarias por el mismo motivo. Pero eso en nada cambia la filosofía ni el planteamiento de sostenibilidad en el uso del suelo que se diseña en la Ley de 2007.

Y con respecto a su comentario acerca de que la vivienda no es objeto de los tratados —quizá por ello hubieran podido ahorrar el escucharme aquí—, como bien decía el senador Pestana, el Gobierno adquirió el compromiso. y así se puso de manifiesto ya en el debate del estado de la nación, de comparecer para explicar a los senadores y a los diputados el proyecto y el programa del Gobierno para la Presidencia española, en un ejercicio de transparencia, por cierto, también pionero.

Sin embargo, la verdad es que no debería sorprenderme su sorpresa, puesto que durante la anterior Presidencia, en el año 2002, no existía el Ministerio de Vivienda y fue el ministro de Fomento el que tuvo la ocasión de explicar la participación del ministerio en los temas de vivienda y desarrollo urbano. Y le puedo decir cuántas veces hizo referencia a la política de vivienda cuando compareció ante esta comisión: ninguna. Y es que, naturalmente, entonces la política de vivienda no se consideraba una política de Estado. Ahora sí se considera como tal, y el Gobierno de España la viene impulsando desde 2004; y es natural que queramos impulsarla también en Europa, donde existe más sintonía sobre su importancia de la que a veces parece haber con su partido.

Pero a pesar de que, efectivamente, no sea objeto de política comunitaria, es importante recordar la trascendencia que tiene el *soft law* en el proceso de gestación y configuración de las normas de la Unión Europea. Cuando se está debatiendo la incidencia que tiene la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en las políticas de cohesión territorial, creo que nosotros debemos incorporarnos y participar en ese debate, puesto que importa a la mayoría de los países de la Unión Europea. Por ejemplo, junto a España, los que más han impulsado el debate y el avance en estos temas han sido Francia y Alemania, países con suficiente entidad.

En cuanto al seguimiento concreto de actividades del programa, con mucho gusto paso a especificarlo, sin perjuicio de que ponga a su disposición un documento para

que conozca detalladamente lo que se va a hacer en cada caso. Como decía, existirá una reunión ministerial sobre vivienda y desarrollo urbano en Toledo durante los días 21 y 22 de junio. Habitualmente, tal como ocurrió en Marsella el pasado año, esta reunión se divide en dos: para los ministros de Vivienda y para los ministros de Desarrollo Urbano, ya que en muchos países no son los mismos titulares. Como son dos días, en algunos casos no coincidirán. Por otro lado, la reunión está en línea con la convocatoria sobre desarrollo urbano y cohesión territorial, durante la Presidencia francesa, y se han fijado esas fechas para hacerlas coincidir con la celebración en Madrid del concurso *Solar Decathlon Europe 2010*, cuya organización corre conjuntamente con el Ministerio de Vivienda y el Departamento de Energía de Estados Unidos y la colaboración de la Universidad Politécnica de Madrid, que tendrá lugar entre el 12 y el 22 junio. Así se posibilita su visita por parte de los ministros.

La reunión del grupo de trabajo de Desarrollo Urbano de los Veintisiete se celebrará en Madrid el 11 de marzo. Se trata de una reunión de un grupo de trabajo a nivel técnico que prepara la reunión de directores generales de Desarrollo Urbano. Además de los Estados miembros, participan la DG Regio, el Comité de las Regiones, la Agencia Europea de Medio Ambiente y Eurocities. Los principales temas previstos en la agenda urbana europea son el marco de referencia para la ciudad europea sostenible, la implementación de la Carta de Leipzig y la rehabilitación urbana integral, que es el tema propuesto por nuestra Presidencia.

Asimismo, los días 26 y 27 de abril se celebrará la conferencia internacional de alto nivel sobre sostenibilidad urbana y rehabilitación integral en Europa, con representación de las principales instituciones europeas relacionadas con el ámbito de las políticas urbanas: la Comisión, el Comité de Regiones, la Agencia Europea de Medio Ambiente y Eurocities. Durante el encuentro se avanzarán los trabajos y resultados del marco de referencia: la ciudad europea sostenible y la rehabilitación urbana integral, con un cálculo aproximado de cuatrocientos asistentes.

La reunión de directores generales de Vivienda de los Veintisiete tendrá lugar el 27 de abril, y tiene carácter previo y preparatorio de los asuntos a tratar y la redacción consensuada del comunicado final que se aprobará durante la reunión ministerial. En cuanto a la reunión de directores generales de Desarrollo Urbano, análoga a la anterior, se celebrará durante los días 28 y 29 de abril, y también tiene carácter previo y preparatorio de los asuntos a tratar y la redacción consensuada de la declaración a adoptar en la reunión ministerial.

La reunión del Foro Europeo sobre Políticas Arquitectónicas tendrá lugar en Madrid durante los días 29 y 30 de abril y versará sobre el seguimiento del trabajo del Foro respecto de los temas recogidos en las conclusiones del Consejo de Europa relativas a la arquitectura, la contribución de la cultura al desarrollo sostenible y el planeamiento de una política europea de la arquitectura

relativa a un nuevo concepto de generación de habitabilidad, vivienda, ciudad y entorno urbano, en relación con la Carta de Leipzig.

Finalmente, el concurso y la exposición *Solar Decathlon Europe 2010* tendrá lugar entre los días 17 y 27 de junio. Se trata de la competición internacional a la que anteriormente hacía referencia.

Naturalmente, daremos puntual información sobre cada uno de estos actos, sin perjuicio —repito— de que cuando esté terminado el programa se lo felicitemos para que conozca detalladamente el orden del día, los temas, ponencias y mesas que se van a desarrollar en cada una de esas reuniones.

Me preguntaba también por el observatorio de la vulnerabilidad. Pues bien, no se trata solamente de saber los barrios en los que existe exclusión social sino de poner en común los indicadores que señalan, desde el punto de vista de la formación, del desempleo y de la inmigración, qué barrios requieren una atención especializada en todas estas materias para, como decía a lo largo de la intervención, garantizar un modelo de cohesión social, de integración y de convivencia. Repito que es un proyecto que está basado en un estudio previo, y tenemos intención de mantenerlo con carácter permanente cada diez años precisamente en atención a la evolución de las ciudades.

En cuanto a si se va a tratar el problema del acceso a la vivienda, como también he dicho a lo largo de mi intervención, se ha remitido a todos los Estados miembros y candidatos un cuestionario sobre las principales líneas de actuación en materia de vivienda y su acceso a ella. En cualquier caso, teníamos que optar por una línea prioritaria para nuestra Presidencia, y hemos optado —repito— por la rehabilitación urbana integral desde el punto de vista de la sostenibilidad, sin perjuicio de que en este cuestionario se pueda encontrar material de trabajo sobre el acceso de los colectivos más vulnerables. En este sentido, la referencia al acceso a una vivienda para una existencia digna, como le recordaba, está en el Tratado de la Unión Europea —el Tratado de Lisboa— y en la Carta de los Derechos Fundamentales, con lo cual es una materia que también preocupa a la Unión Europea aunque no se encuentre directamente en el ámbito de sus competencias. En el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación si algo hemos tenido en cuenta, ha sido, desde luego, ampliar el colectivo de beneficiarios, como sabe su señoría, de igual modo que sabe que fue un plan totalmente consensuado con las comunidades autónomas, con lo cual, cada una en el ámbito de sus competencias, posteriormente han hecho aportaciones sobre los colectivos que deberían ser considerados especialmente vulnerables o especialmente dignos de atención para el acceso a la vivienda como lo son, por supuesto, las familias numerosas y los jóvenes en toda Europa, como puede usted suponer.

No sé si me dejo algo por responder. Si fuera así, le ruego que me lo recuerde en su próxima intervención.

Con respecto al senador Pestana, le agradezco su apoyo. Como ya he dicho, he presentado el programa de

mi Departamento ante esta comisión para cumplir con el nivel de transparencia que siempre ha caracterizado a este Gobierno y para cumplir también la resolución 40, que se adoptó en el debate sobre el estado de la nación, la cual insta al Gobierno a presentar la agenda y el programa de la Presidencia de la Unión Europea para tener a la Cámara informada de las labores preparatorias. Creo que así cumplimos, sin perjuicio de invitarles a los actos a que he hecho referencia, ofreciéndoles la información puntual de las actividades de la Presidencia.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿Algún portavoz desea intervenir? (**Pausa.**)

Si desea hacer uso de la palabra, la tiene su señoría, señor Matos. Dispone usted de tres minutos como máximo.

El señor **MATOS MASCAREÑO**: No los voy a consumir, señor presidente.

Quiero hacer un par de matizaciones. Señora ministra, lo de que la vivienda no es objeto de los tratados no lo he dicho yo, lo ha dicho usted; y yo estoy completamente de acuerdo. Por eso no vamos a tener ninguna diferencia al respecto. Y en cuanto a que el Partido Popular no es nacionalista, creo que también es una evidencia de la que veo que usted se ha dado cuenta. (**Risas.—Rumores.**)

Solamente le diré que vamos a apoyar y a colaborar en todo lo que haga usted sobre rehabilitación, la Carta de Leipzig y en todos los foros que vaya a haber bajo la Presidencia española de la Unión Europea. Y le pido que haga hincapié en que se puedan tomar medidas sobre el acceso a la vivienda por parte de los colectivos con más problemas. Y quiero hacer también una última referencia a la Ley del suelo.

Hay zonas en España donde el desarrollo urbanístico ha sido insostenible, pero lo que no es bueno es que usted diga que eso se debe a la ley nacional o estatal del suelo porque, además, sabe que no es verdad. De los problemas de desarrollo insostenible en Andalucía tendrá la culpa la ley del suelo andaluza, y la va a seguir teniendo porque sabe usted que la ley nacional tiene muy pocas competencias en materia de ordenación del territorio y que son las comunidades autónomas las que las tienen por la Constitución. Por tanto, yo comprendo que el Gobierno socialista tiene un argumento o un eslogan más, pero es absolutamente falso lo que está diciendo.

También le he preguntado qué artículos cambiaban la clasificación del suelo y no me lo ha dicho. Me ha hablado de los principios; entre ellos, del de publicidad. Yo me imagino que el señor Pestana, que es también especialista en urbanismo, se acaba de enterar de que antes de la Ley de 2007 jamás se publicaba un planeamiento de desarrollo, un convenio o un plan parcial en los boletines oficiales de la provincia. Yo fui concejal en 1995 y le aseguro que en esa época, en que gobernaba también el Partido Socialista, se publicaban, y no por las

leyes del suelo sino porque así lo exige la normativa de las corporaciones locales.

Por tanto, estoy de acuerdo en que hay zonas en España en que se ha hecho un desarrollo insostenible, que no es un ejemplo clarificador, en su mayoría en la costa. Y creo que es una *boutade* que usted le eche la culpa a la Ley del suelo, que no tiene aplicación a nivel nacional, y no a las leyes del suelo de las comunidades autónomas.

Nada más. Le deseo toda la suerte para el semestre europeo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene otro turno, señora ministra, sin límite de tiempo.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Corredor Sierra): Señor presidente, solo emplearé un minuto.

Cuando recibamos el cuestionario sobre las políticas de vivienda que se están desarrollando en los países de los Veintisiete, naturalmente, sacaremos conclusiones, que se expondrán en los foros.

Supongo que también se referirá usted a las leyes urbanísticas de Valencia y Murcia, que son precisamente en las que la Unión Europea ha hecho mayor incidencia. **(Rumores.)**

Independientemente de que las competencias de desarrollo y planeamiento urbanístico sean, naturalmente, autonómicas, como deja bien claro la Constitución, en el ámbito de las competencias que tiene el Estado, y que también están recogidas en la Constitución, que no se han discutido puesto que esta Ley del suelo es absolutamente constitucional, se introdujeron unos principios absolutamente novedosos; era la primera vez —insisto— que eso se hacía en la legislación estatal. Y vuelvo a repetirselos: la transparencia, y la publicidad no solamente del planeamiento urbanístico sino también de los convenios, y además *on line*. El Sistema de Información Urbana está previsto en esta ley, y la publicidad accesible para todos los ciudadanos en Internet no existía antes. Existe ahora porque la ha puesto en marcha el Ministerio de Vivienda a través de ese sistema con las comunidades autónomas, que son las que nos han facilitado esa información, Quiero decir con ello que todo lo que se ha hecho en este ámbito ha sido total y absolutamente consensuado con las comunidades autónomas.

En cuanto al criterio de participación ciudadana en el control de los proyectos urbanísticos para controlar a la Administración actuante, es también un principio novedoso. Finalmente, las medidas que se han adoptado para evitar la corrupción y la especulación urbanística en el ámbito de competencias del Estado es también la primera vez que se recogen. Las leyes urbanísticas dictadas por las comunidades autónomas antes de entrar en vigor la Ley del suelo seguían otros principios, pero las que se dicten a partir de ahora deben seguir los principios de la legislación estatal puesto que la Constitución ha refrendado que tenemos competencias para ello.

Por lo demás, deseo invitarles muy sinceramente a que nos acompañen durante toda la Presidencia a participar en esos foros. Creo que tenemos mucho que aportar. España es líder en eficiencia energética, sostenibilidad, rehabilitación y calidad de la edificación. Nuestro código técnico es uno de los más avanzados del mundo. Tenemos mucho que aportar. Cuentan con nosotros y tenemos fundamentalmente el apoyo de Alemania y de Francia para esta Presidencia. Va a ser un Presidencia fuerte después de algunas otras que no han querido incidir en estos temas de desarrollo urbano sostenible. Y creo que si trabajamos todos juntos podemos dejar una buena huella en el ámbito europeo en esta materia.

Les invito a todos ustedes, y les doy las gracias por sus aportaciones. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señorías, hemos concluido toda una larga serie de comparecencias, y quiero que conste en acta el agradecimiento al secretario de Estado de Asuntos Constitucionales, don José Luis de Francisco, por haber organizado la comparecencia de todos los ministros ordenando las agendas, lo cual no ha debido ser fácil.

El próximo día 9 tendremos la comparecencia del secretario de Estado a las nueve. Y mañana están ustedes citados en el Senado a las doce y veinte. Y exactamente dentro de diez minutos tienen que estar sus señorías en el Palacio Real. Si lo consiguen, demostrarán que están ustedes en plena forma física. **(Risas.)**

Se levanta la sesión.

Eran las diecinueve horas y veinte minutos.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

